

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

**Denominación del Título Oficial: Máster Universitario en
Traducción Profesional Inglés-Español por la Universitat
Rovira i Virgili**

Curso de implantación: 2014-2015

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Índice

1. Descripción del título.....	5
1.1. Datos básicos	5
1.2. Distribución de Créditos en el Título	5
1.3.1. Centro/s donde se imparte el título.....	6
1.3.2.1. Datos asociados al centro	6
2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos.....	7
2.1. Justificación del interés del título propuesto.....	7
2.1.1. Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català.....	7
2.1.2. Previsión de demanda.....	8
2.1.3. Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado	9
2.1.4. Potencialidad del entorno productivo	10
2.1.5. Objetivos generales del título.....	14
2.1.6. Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das	15
2.1.7. Salidas profesionales de los futuros titulados/das	15
2.1.8. Perspectivas de futuro de la titulación.....	15
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	16
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.	17
2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones	22
3. Competencias.....	23
4. Acceso y admisión de estudiantes	25
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas	25
4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.....	29
4.2.1. Requisitos de acceso.....	29
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	31
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos	40
4.5. Curso de adaptación para titulados.....	45
4.6. Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para la admisión al Máster, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.2.	45
5. Planificación de las enseñanzas	46
5.1. Descripción del plan de estudios del máster en Traducción Profesional Inglés-Español adscrito a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades.....	46
5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia	46

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.....	46
5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. ..	55
5.1.4. Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación	56
5.2. Actividades formativas.....	62
5.3. Metodologías docentes.....	62
5.4. Sistema de evaluación.....	62
5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza - aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.	63
6. Personal Académico	104
6.1. Profesorado.....	104
6.1.1. Personal Académico.....	104
6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del Máster	109
6.2. Otros recursos humanos	112
7. Recursos materiales y servicios	120
7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas	120
7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles.....	120
7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas.	127
7.1.3. Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas	127
7.1.4. Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos	127
7.1.5. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.	128
7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.	129
8. Resultados previstos	130
8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.	130
8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.....	130
9. Sistema de garantía de la calidad.	134
9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.	134
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.	134
9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.	134

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.....	134
9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.	134
9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título.	134
10. Calendario de implantación	135
10.1. Cronograma de implantación del título.	135
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	135
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	135

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

- **Nivel:** Máster
- **Denominación corta:** Máster en Traducción Profesional Inglés-Español
- **Denominación esp:**
Máster Universitario en Traducción Profesional Inglés-Español por la Universidad Rovira i Virgili

Denominación en catalán: Màster Universitari en Traducció Professional Anglès-Espanyol per la Universitat Rovira i Virgili

Denominación en inglés: Master's in Professional English-Spanish Translation, Rovira i Virgili University

- **Especialidades:** No
- **Título conjunto:** No
- **Descripción del convenio:** No
- **Convenio:** No
- **Erasmus Mundus:** No
- **Rama:** Artes y Humanidades
- **Clasificación ISCED**
Corresponde a la clasificación CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO, en inglés denominada ISCED) Consultar su [definición](#) y la [clasificación ISCED](#)
- ISCED 1: 22. Humanidades
- ISCED 2: --
- **Habilita para profesión regulada:** No
- **Universidades**
- **Universidades Extranjeras:** No
- **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042
- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de Créditos en el Título

	Créditos ECTS
Créditos totales	60
Prácticas externas	6
Optativas	12
Obligatorias	24
Trabajo de Fin de Máster	18

1.3.1. Centro/s donde se imparte el título

Universidad	Centro de impartición
Universitat Rovira i Virgili	Facultat de Lletres

1.3.2.1. Datos asociados al centro

- **Nivel:** Máster

- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro**

A distancia (virtual).

- **Plazas de nuevo ingreso**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	20
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	20

- **Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo**

Másteres de 60 créditos

Máster	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1º curso	12	72	12	48
2º curso	12	72	12	48

- **Normativa de permanencia**

<http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/admision/matricula/permanencia-master/>

- **Lenguas en las que se imparte:**

Español/Inglés

2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos

2.1. Justificación del interés del título propuesto

2.1.1. Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català

Se trata de un Máster en traducción profesional de doble direccionalidad inglés-español/español-inglés que ofrece formación específica para el ejercicio profesional de la traducción. Hace hincapié en la realidad y particularidades del mercado de la traducción así como en las tecnologías de la traducción, sin descuidar la formación instrumental en una serie de contextos de traducción especializada que se integran en las distintas materias. Su interés radica en la versatilidad de su oferta; va dirigido a los propios estudiantes del Grado de Inglés que ofrece la Facultad de Letras de la Universidad Rovira i Virgili, y está diseñado para complementar la formación en traducción que reciben en las distintas asignaturas optativas que conforman la Mención en Traducción Inglesa del mencionado grado. Gracias a su doble direccionalidad, el Máster tiene gran potencial para captar estudiantes internacionales interesados en la traducción hacia y desde el español. Por último, dado su marcado enfoque profesional, puede resultar de interés a traductores profesionales que busquen adquirir destrezas técnicas para la gestión de su negocio así como otras destrezas relacionadas con las tecnologías de la traducción.

De otro lado, dado que el departamento de Estudios Ingleses y Alemanes cuenta con personal dedicado profesional y académicamente a la traducción, siendo su máximo exponente el Grupo de Estudios Interculturales que dirige el Dr. Anthony Pym y que aglutina investigadores implicados en varios proyectos europeos sobre traducción, el Máster trasladará a la formación de traductores profesionales el resultado de las investigaciones que el grupo desarrolla en el campo de la producción y recepción de traducciones en contextos de traducción especializada. Será así mismo una oportunidad para el desarrollo docente de los mencionados profesionales.

En cuanto al carácter virtual del Máster, se ha de subrayar que el ejercicio profesional de la traducción a menudo se desarrolla en solitario desde un despacho con conexión de banda ancha, lo que incluye los proyectos de traducción en grupo o nuevas modalidades como la traducción colaborativa. Ello significa que el traductor ha de contar con una serie de destrezas relacionadas con las TIC y estar preparado para el trabajo en grupo virtual. El carácter virtual del Máster favorecerá, de un lado, la adquisición de competencias relacionados con el trabajo en equipo virtual al que el traductor habrá de hacer frente habitualmente en el ejercicio de su profesión y favorecerá además la captación no solo de estudiantes del entorno profesional traductor de Tarragona sino también de entornos alejados, permitiendo a la totalidad del alumnado compaginar su formación académica con su carrera profesional. El Grupo de Estudios Interculturales ha organizado programas de máster, de postgrado y de certificación en el ámbito de la traducción desde 2000. Buena parte de la docencia en estos programas se impartió de manera semipresencial o virtual, por lo que el equipo docente cuenta con valiosa experiencia en el campo de la docencia virtual, así como gran cantidad de material audiovisual derivado de los mencionados

programas y de dos proyectos de investigación subvencionados: *Evaluating E-learning in the Training of Translators*. Ministerio de Educación y Ciencia. BFF-2002-03050 (2002-2005) y *Virtualització de l'ensenyament de la traducció*. AGAUR-MQD2004 (2004-2006). de 2002- 2005.

La docencia virtual comportará entre 6 y 12 horas de docencia síncrona por cada asignatura de 3 créditos, como se justifica en el apartado 5.5.1. de la memoria para las distintas materias. Las videoconferencias se reservan para los aspectos teóricos más importantes y para cuestiones de índole logística como la distribución del tiempo de trabajo. El Campus Virtual se utilizará para poner a disposición de los alumnos los materiales pertinentes de cada materia, así como para poner en práctica metodologías docentes y llevar a cabo pruebas de evaluación virtuales. La tutoría individualizada es un aspecto esencial del proceso formativo dado el carácter virtual del Máster, y comportará un mínimo de una hora por asignatura y alumno.

Desde su desarrollo inicial como máster semipresencial, las características del Máster, que se dirigía al mercado de traducción español-inglés, ya encerraban el potencial para convertirse en un máster virtual. Así, a raíz de la situación sanitaria, durante el curso 2020-21 se optó por la modalidad virtual dado el alto número de estudiantes extranjeros en años anteriores y las posibles dificultades de movilidad que se podían encontrar. Por primer año, se cubrieron todas las plazas que se ofertaban, quedando personas en lista de espera. Con base en esta experiencia, vemos que la vía totalmente virtual ofrece a los titulados universitarios que no puedan asistir a las sesiones presenciales la posibilidad de cursar todo el máster a distancia. Damos respuesta así, no solo a demandas recibidas por parte de países de habla hispana, especialmente de Latinoamérica, sino también de angloparlantes, e incluso de estudiantes del resto de la península que prefieren centrarse únicamente en un máster general inglés y español. Es decir, gracias a la virtualización ocupamos un vacío de mercado: un máster oficial y profesionalizador que trabaja bidireccionalmente con una combinación concreta. Además, fomenta el trabajo de traducción dentro de uno de los posibles escenarios profesionales futuros, como se ha indicado antes.

2.1.2. Previsión de demanda

Los másteres anteriormente ofertados desde el año 2000, tanto por el Departamento de Filología Anglogermánica (actual Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes) como por la Fundación Universitat Rovira i Virgili (FURV), captaban dos tipos de estudiantes: a) 50% de licenciados en traducción que querían aprender a manejarse con las nuevas tecnologías de la traducción, b) 50% de estudiantes extranjeros que buscaban aprender a traducir en un entorno de habla castellano. Con la inclusión de una Mención en Traducción Inglesa en el Grado de Inglés, la demanda potencial se extiende además a nuestros egresados, ya que las asignaturas optativas Traducción Inglesa Directa I y Traducción Inglesa Directa II han tenido una demanda alta en relación con el número de estudiantes de grado, con 17 y 15 alumnos respectivamente del total aproximado de 30 que cursan asignaturas obligatorias de cuarto curso (todavía no hay datos sobre el número de graduados en el nuevo grado), y al menos la mitad ha expresado su interés en continuar

su formación en el ámbito de la traducción profesional. Estos alumnos son también estudiantes potenciales del Máster.

El Máster tiene por tanto potencial de 20 estudiantes anualmente (5 del Grado de Inglés, 12 del extranjero y 3 del entorno profesional de la provincia de Tarragona).

2.1.3. Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado

El estado español cuenta con unos veintitres centros universitarios para la formación de traductores, pero ninguno en la provincia de Tarragona.

Dentro del sistema catalán los referentes son:

- Universidad Autónoma de Barcelona: Máster oficial de traducción y estudios interculturales (60 créditos, 60 plazas, miembro del European Masters in Translation)
- Universitat Pompeu Fabra: Máster Estudios de la Traducción (60 créditos, 44 plazas)
- Universitat de Vic: Máster Universitario en Traducción Especializada (60 créditos; 30 plazas)

Además, hay tres referentes en formación de traducción en línea, todos claramente enfocadas a las tecnologías de la traducción sin ofrecer posibilidad de práctica de traducción exclusiva español-inglés. Estos son:

- Universitat Oberta de Catalunya: Máster universitario de Traducción y Tecnologías (60 créditos).
- Universidad Autónoma de Barcelona: Máster oficial en Traducción Audiovisual (60 créditos, 50 plazas).
- Universidad Autónoma de Barcelona: Máster oficial en Tradumática: Tecnologías de la traducción (60 créditos, 30 plazas).

Ninguno de los másteres mencionados está específicamente dirigido a la adquisición de competencias relacionadas con el rendimiento de servicios profesionales y la negociación interpersonal, sino que se limitan a conocimientos instrumentales en contextos de traducción especializada. Si bien son profesionalizadores o cuentan con una vertiente profesionalizadora independiente de la investigadora, los aspectos relativos al mercado laboral no representan un materia nuclear en el programa. Nuestra oferta está específicamente diseñada para poner los conocimientos sobre tecnologías de la traducción y los avances de la investigación en formación de traductores al servicio del ejercicio profesional de la traducción, por medio de un equipo de profesionales en contacto con ambos ámbitos.

Por último, el Grado de Inglés de la Facultad de Letras ofrece una Mención de Traducción Inglesa de 30 ECTS a cursar entre las asignaturas optativas siguientes: Traducción Inglesa Directa I, Traducción Inglesa Directa II, Introducción a las Tecnologías de la Traducción, Traducción Audiovisual, Traducción Inglesa Inversa, Traducción Literaria, Introducción a la

Investigación sobre la Traducción, Corrección y Postedición de Traducciones, y Traducción y Localización. La activación de las mencionadas asignaturas se produce en años alternos, a razón de tres asignaturas anuales hasta completar el ciclo de nueve. Dichas asignaturas, de direccionalidad inglés-español, son de carácter fundamentalmente instrumental y están encaminadas a desarrollar la competencia traductora del alumno, poniéndole en contacto con una serie de contextos de traducción general y especializada, si bien existe una dedicada por entero a la investigación. En conjunto, confieren diversas competencias relacionadas con la producción, corrección y evaluación de la calidad de las traducciones. El Máster, que presupone niveles profesionales de inglés y español a sus estudiantes, vendría a complementar la formación instrumental ofrecida en el Grado de Inglés mediante la inclusión de los aspectos relacionados con la práctica profesional de la traducción y la profundización en la formación instrumental y técnica para una serie de contextos profesionales de traducción especializada.

2.1.4. Potencialidad del entorno productivo

- Ocupabilidad

Según informe de la AQU realizado en 2011 sobre inserción laboral, *Universitat i treball a Catalunya 2011. Estudi de la inserció laboral de la població titulada de les universitats catalanes*, un 81% de los alumnos de humanidades en Cataluña estaban ocupados en 2011, 8 puntos menos que en 2008, lo que puede explicarse por el clima de inestabilidad económica que actualmente afecta a varios países europeos, entre ellos, España. Aún así, las cifras con respecto al conjunto del estado Español son positivas, si tenemos en cuenta que la inserción en 2009 en España para estudios superiores era del 76% según informe de la Comisión Europea *Commission staff working paper on the development of benchmarks on education and training for employability and on learning mobility* (2011: 17). En cuanto a la calidad de la inserción en Cataluña, un 40% de los titulados en humanidades en activo tiene contrato indefinido, mientras que el 41% es personal temporal. Un 10% son trabajadores autónomos y un 5% becarios. Más concretamente, en el caso de los titulados en Traducción e Interpretación, la tasa de ocupación es del 84%, mientras que en Filología Inglesa sube hasta el 90%. En la Universidad Rovira i Virgili la tasa de ocupación en 2011 para los estudiantes de Filología Inglesa fue del 90%. Teniendo en cuenta que una de las salidas profesionales de los licenciados en Filología Inglesa es precisamente la traducción, y considerando además que la actual configuración de los grados con la implantación del plan de Bolonia hace de la formación de postgrado un aspecto esencial del curriculum a la hora de acceder al mercado laboral, por tratarse de un paso fundamental en la especialización y posterior inserción laboral de los estudiantes universitarios, creemos que un máster como el que planteamos tiene visos de atraer el mínimo de 20 estudiantes requerido anualmente, y potencial para insertarlos adecuadamente en el mercado laboral gracias a un programa formativo enfocado al ejercicio profesional de la actividad.

Además, dada la versatilidad del ejercicio profesional de la traducción, no hay razones para pensar que las tasas de inserción descritas no puedan mejorar en el caso de los alumnos egresados del Máster en Traducción Profesional inglés-español, máxime cuando el mercado

de la traducción europeo tiene un ritmo de crecimiento anual de alrededor del 7% según la *Common Sense Advisory* y la *European Union of Associations of Translation Companies*. La apuesta por la calidad en la formación es la mejor estrategia de acceso al mercado laboral en el actual clima de recesión económica que afecta a numerosos países europeos, y en el que España no es una excepción, y el Máster viene precisamente a cubrir esa necesidad formativa con un programa por completo centrado en la traducción profesional.

- Situación de la R+D+I del sector profesional

La oferta de estudios superiores en el ámbito de la traducción e interpretación se ha multiplicado en los últimos años, impulsando así la investigación en ese campo. Actualmente existen numerosos grupos de investigación en traducción e interpretación en el estado español que trabajan sobre aspectos relacionados con terminología, producción y recepción y traducción automática, entre otros.

Asimismo, la incorporación de nuevos socios a la Unión Europea ha espolado la investigación en herramientas de traducción automática o asistida especializada en textos normativos comunitarios. El programa IST (Information Society Technology) de la UE destina fondos a varios proyectos sobre traducción como son ACCURAT (*Analysis and evaluation of comparable corpora for under resourced areas of machine translation*), EUROMATRIXPLUS (cuyo fin es acercar el uso de la traducción automática y asistida a los distintos miembros comunitarios), FAUST (*Feedback analysis for user adaptive statistical translation*), MATECAT (*Machine Translation Enhanced Computer Assisted Translation*), MOLTO (*Multilingual On-Line Translation*) y otros sobre terminología como TTC (*Terminology extraction, translation tools and comparable corpora*) o TAAS (*Terminology as a Service*).

En España, podemos destacar los siguientes grupos de investigación:

-En la Universidad Jaume I de Castellón, existen diversos grupos de investigación: el grupo GENTT (*"Generos textuales para la traducción"*); ECPC (*"Equipo de corpus comparables y paralelos de discursos parlamentarios europeos"*) y otros grupos dedicados a la investigación en de unidades de traducción fraseológicas mediante el corpus COVALT o a la traducción y comunicación en los medios audiovisuales.

-En la Universidad de Vigo se encuentra el T&P (*"Traducción y paratraducción"*), que investiga diversos aspectos de la traducción, entre otros, los elementos paratextuales de la traducción, la traducción multimedia y audiovisual o la interpretación del discurso político.

-La Universidad de Cádiz cuenta con investigadores en el campo de la pragmalingüística, que estudian, entre otros ámbitos, el de la traducción automática.

-En la Universidad de Alicante se encuentra el grupo HISTRAD, que desarrolla su investigación en el ámbito hispanohablante de la historia de la traducción, en ambas vertientes, del español y al español, con objeto de determinar la influencia de las traducciones sobre la historia cultural de España e Iberoamérica. Asimismo existe un grupo dedicado al estudio de la fraseología multilingüe, FRASYTRAM, que se encuentra en la actualidad elaborando un diccionario multilingüe de expresiones fijas. Por último, el grupo COMENEGO (*"Corpus Multilingüe de Economía y Negocios"*) desarrolla un corpus

especializado en el ámbito de la economía y los negocios.

-La Universidad de Granada, una de las más activas en investigación, cuenta con grupos que desarrollan su actividad en diversos ámbitos: *Lexicografía contrastiva: aplicaciones a la traducción* en el ámbito de la terminología y la traducción científico-técnica; ECIS (*"Evaluación de la calidad en la Interpretación Simultánea"*); AVANTI (*"Avances en Traducción e Interpretación"*); GRETI (*"Interpretación ante los retos de la mundialización: formación y profesión"*); TRADIS (*"Aula de investigación del texto multimedia: la traducción audiovisual"*); PETRIS (*"Pericia y entorno de la traducción"*); y TRADINTEC (*"Traducción, Interpretación y Nuevas Tecnologías"*), entre otros.

-La Universidad de León cuenta con el grupo ACTRES de investigación lingüístico-contrastiva inglés-español en los niveles gramatical y discursivo.

En el ámbito catalán:

-En la Universidad de Vic, el grupo TEXTICO estudia, entre otros, aspectos de la recepción de la traducción, y el TRACTE (*"TRaducció Audiovisual, Comunicació i TErritori"*), estudia diversos aspectos de la traducción audiovisual, entre otros, la accesibilidad a los medios audiovisuales.

-En la Universidad Pompeu Fabra se encuentran los grupos CEDIT (Discurso y traducción) y TRILCAT (Traducción y recepción en la literatura catalana). En el Instituto de Lingüística Aplicada (IULA) de la misma universidad llevan años trabajando en el desarrollo de herramientas para la gestión terminológica y el procesamiento de corpus multilingües.

-En la Universidad Autónoma de Barcelona, el grupo MIRAS desarrolla su investigación en el ámbito de la mediación y la interpretación en el ámbito social; el grupo GRELT investiga la enseñanza de lenguas para traductores; el TXICC (Traducción Xinès-Castellà/Català); PACTE (Procés d'Adquisició de la Competència Traductora i Avaluació); y TRADUMÁTICA, a las nuevas tecnologías, entre otros muchos.

-Por último, en la Universitat Rovira i Virgili, el Grupo de Estudios Interculturales, cuyo investigador principal coordinará el Máster en Traducción Profesional inglés-español, viene desarrollando los siguientes proyectos de investigación en relación con la formación de traductores y la traducción profesional desde 2005:

Evaluating E-learning in the Training of Translators. Ministerio de Educación y Ciencia. BFF-2002-03050 (2002-2005).

Virtualització de l'ensenyament de la traducció. AGAUR-MQD2004 (2004-2006).

TechLink: The Europe-Asia Localisation Technology Training Initiative. ASIE / 2004/091-744. European Commission External Aid Programmes (2005-08)

L'impacte de les tecnologies de traducció en el català tècnic. AGUAR-2006PBR 10032 (2006-08)

Nuevas tecnologías para la profesionalización de traductores, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación PHB2007-0020-PC, PHB2007-0019-TA, PHB2007-0021-TA (2008-09)

Desenvolupament de materials virtuals per a nous ensenyaments de l'àrea de traducció, AGUAR- 2008 MQD 00236 (2007-09)

Translation Research Training: An integrated and intersectoral model for Europe (TIME-ITN 2010- 263954). EU Seventh Framework Marie Curie Initial Training Networks (ITN) (2011-2015)

Translation and Language Learning. The role of translation in the teaching of languages in the European Union (DGT-2012-TLL) (2012-13)

The Status of the Translation Profession in the European Union (DGT-2011-TST) (2011-12)

Mobility and Inclusion in Multilingual Europe (MIME), EU464 (CP-IP: SSH.2013.5.2-1.The multilingual challenge for the European citizen) (2014-18).

Language and Occupations (CSO2015, Ministerio de Economía y Competividad) (2016-18)

Buenas prácticas de los intérpretes judiciales: simulaciones de juicios para presentar la tarea del intérprete judicial a futuros juristas e intérpretes (ICE URV 07GI1930) (2020-21)

Además, las empresas e instituciones también juegan un papel importante en la investigación y desarrollo en el ámbito de la traducción. La traducción a las lenguas del estado acapara numerosos recursos públicos que han dado como resultado programas de traducción catalán/español. Cabe destacar los siguientes sistemas: SALT, de la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, sistema interactivo para Windows; InterNOSTRUM, para Linux, de la Universidad de Alicante y financiado por la Caja de Ahorros del Mediterráneo; el AutomaticTrans, de la empresa Softlibrary de Barcelona; o el programa ARA, de la empresa ARA-AutoTrad en Valencia.

Toda la investigación y desarrollo descritos se centran en las posibles aplicaciones a mercados posteriores. El mercado de la traducción está actualmente dividido en varios sectores: la traducción jurídica, la traducción literaria, la traducción económica y la traducción científico-técnica. Las dos últimas son quizá las que más demanda concentran, y en este mercado nos encontramos un gran volumen de textos como son los manuales de instrucciones de todo tipo de tecnologías, aplicaciones del sector informático (especialmente desde el espectacular aumento de estas en el ámbito de la telefonía móvil y las páginas Web) que requieren actualización y traducción, manuales de formación de empresas internacionales, informes europeos anuales sobre la situación de los distintos sectores productivos así como documentos del mundo de los negocios y las finanzas internacionales.

2.1.5. Objetivos generales del título

• Objetivos formativos

General

Formar profesionales de la traducción capaces de desenvolverse de manera efectiva en un entorno profesional exigente y competitivo.

Específicos

Formar traductores capaces de gestionar su propia actividad, atender las necesidades específicas de sus clientes y adaptarse al mercado.

Formar traductores preparados para abordar cualquier tipo de documento especializado gracias a su capacidad para identificar y superar los problemas propios de la traducción especializada.

Formar traductores conscientes de la naturaleza intercultural e interlingüística del acto traductivo, capaces de negociar con éxito la tensión entre las exigencias del cliente y la ética traductora.

Formar traductores versátiles capaces de identificar sus propias necesidades informativas y documentales y satisfacerlas con éxito.

Formar traductores que saben utilizar las nuevas tecnologías de la traducción.

• Competencias que conseguirá el estudiante

A.1. Identificar el papel social del traductor y aplicar en la práctica del ejercicio profesional las normas éticas de su profesión.

A.2. Negociar con el cliente las condiciones del encargo de traducción y gestionar el ritmo de trabajo, estrés, ingresos, costes y formación continua.

A.3. Producir y presentar una traducción de acuerdo con las instrucciones del cliente.

A.4. Producir una traducción de acuerdo con las convenciones y estándares retóricos propios del género textual a que pertenecen en inglés y español.

A.5. Identificar variaciones lingüísticas, elementos culturales y rasgos pragmáticos en textos en inglés y español así como reconocer su función y significado.

A.6. Describir y autoevaluar los propios problemas de comprensión en inglés y español y aplicar estrategias para resolverlos.

A.7. Identificar las necesidades propias de información y documentación y desarrollar estrategias para la investigación documental y terminológica.

A.8. Elaborar borradores, reformular, reestructurar, sintetizar y posteditar de forma efectiva en lengua inglesa y española.

A.9. Integrar y utilizar de manera efectiva una serie de programas de asistencia en traducción, corrección, postedición, terminología, maquetación, investigación documental.

A.10. Preparar y producir una traducción en diferentes formatos y para diferentes soportes/medios técnicos.

A.11. Familiarizarse y adaptarse a las nuevas herramientas de traducción multimedia y audiovisual y de memorias de traducción y traducción automática.

A.12. Crear y gestionar bases de datos y archivos para su explotación en el ámbito de la traducción y la asesoría lingüística.

2.1.6. Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das

Traducción y gestión de proyectos de traducción

Asesoría lingüística y revisión/post-edición

Gestión de contenidos multilingües

2.1.7. Salidas profesionales de los futuros titulados/das

Editoriales

Agencias de traducción

Empresas de servicios lingüísticos

Multinacionales

Traductor autónomo

2.1.8. Perspectivas de futuro de la titulación

El interés del Máster está directamente relacionado con la expansión internacional del sector de la traducción y la localización. Según un estudio de *Common Sense Advisory*, el valor del Mercado de la traducción global era de treinta mil millones de dólares americanos en 2011, con un ritmo de crecimiento anual del 7,41%. Dicha expansión se debe a la globalización económica, la gestión política de las sociedades multilingües (en España como en toda la Unión Europea) y la inmigración, dado el carácter marcadamente internacional del mercado de la traducción. A pesar de dichas tendencias, que en principio favorecerían la tasa de inserción de los alumnos egresados del Máster, se sabe relativamente poco sobre la mejor manera de formar a los profesionales de la comunicación intercultural, sobre la gestión de los costos de la traducción, sobre el impacto de las nuevas tecnologías lingüísticas, y sobre las configuraciones culturales que pueden resultar de las nuevas modalidades de comunicación intercultural, lo que dificulta la realización de previsiones

sobre la evolución y necesidades del mercado en los próximos años.

No obstante, al tratarse de un máster profesionalizador, como puede comprobarse en la misma definición de sus competencias, nace con la intención de adaptarse a las necesidades del mercado, por lo que se centrará en los aspectos de la profesión relativos a la gestión del negocio y de la relación con los clientes, así como al uso de nuevas tecnologías en la producción y post-edición de traducciones, aspectos todos fundamentales en la práctica profesional de la traducción hoy en día.

Por otra parte, el Grupo de Estudios Interculturales del Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes de la Universitat Rovira i Virgili viene organizando programas de máster en el campo de la traducción profesional desde el 2000 (Máster de traducción inglesa 2000-2002 y Máster de Traducción y Localización 2002-2007). Contamos con gran cantidad de material audiovisual procedente de los másteres que se han impartido de manera virtual, y una buena parte de dicho material proviene de un proyecto de investigación vigente de 2002 a 2005. Aunque el Máster se ofreció de manera semipresencial en un inicio, se opta por la virtualización, ya que al ser lingüísticamente bidireccional permite acceder a la demanda internacional, que es potencialmente alta.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Los referentes externos, tanto nacionales como internacionales, son los 88 programas universitarios del European Masters in Translation (EMT):

https://ec.europa.eu/info/resources-partners/european-masters-translation-emt_en

Las competencias definidas para nuestra oferta de máster se derivan fundamentalmente de las competencias fijadas por la EMT, que se dividen en competencia de servicios profesionales (en sus dimensiones interpersonal y de producción lingüística), competencia intercultural, competencia documental, competencia temática y competencia tecnológica.

Nuestra oferta hace hincapié en la competencia de servicios profesionales en su dimensión interpersonal y en las competencias temática y tecnológica, pero no descuida el resto de destrezas relacionadas con la producción.

El grupo organizador también cuenta con una serie de contactos europeos y extraeuropeos:

- Pertenencia a la red internacional European Masters in Translation (EMT).
- Organización, conjuntamente con el *Consortium for Training Translation Teachers* (Tarragona, Rennes, Bruselas, Turku), de seminarios anuales para la formación de profesores de traducción.
- Participación activa en los seminarios anuales CETRA de formación de investigadores de la traducción. Los seminarios, de tres semanas intensivas, se celebran en Lovaina, Bélgica.
- Convenios de intercambio ERASMUS: Budapest (Hungría), Germersheim

(Alemania), KU Lovaina (Bélgica), Magdeburgo (Alemania), Praga (República Checa), Bogaziçi (Turquía) y Tesalónica (Grecia).

- Convenios de intercambio interuniversitario de materias docentes (no ERASMUS): Al-Quds (Palestina), Tanger (Marruecos), University of Turku (Finlandia) University of Western Sydney (Australia), Warwick (Reino Unido), Chinese University of Hong Kong, Baptist University of Hong Kong.
- El proyecto Nuevas tecnologías para la profesionalización de traductores, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación PHB2007-0020-PC, PHB2007-0019-TA, PHB2007-0021-TA (2008-09) ha sido la base para una serie de intercambios de profesorado y de investigadores con la Universidad de Sao Paulo en Brasil.
- European Society for Translation Studies, del cual el coordinador del grupo **es fue** Presidente desde 2010 a 2017.

El Grupo de Estudios Interculturales también ha gestionado un programa de doctorado en Traducción y Estudios interculturales, con Mención de Calidad de 2003 al 2011, así como un Máster de investigación en Traducción y Estudios interculturales de 2007 al 2011. Dichos programas han proporcionado una red internacional considerable de profesores invitados y de doctores egresados. Esta red se sigue alimentando con la participación en la red internacional de doctorados en traducción, el International Doctorate in Translation Studies (ID-TS).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Universidad Rovira i Virgili

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar solo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde el curso 2005-06 ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de grado y máster, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña, y a continuación, implantando el sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que imparte. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles (la propia Universidad, en su Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia; los distintos centros, los departamentos y entre los

estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se desarrolló una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización Europa de la Universidad. Para ello se realizaron una serie de reuniones con los responsables de las enseñanzas para ir implementando paso a paso el nuevo sistema que a su vez implica un nuevo concepto de cultura universitaria. A su vez los responsables se han encargado de transmitir y coordinar en su enseñanza el citado proceso.

Y también definiendo el modelo docente centrado en el alumno y en el desarrollo de competencias que ha partido de los siguientes referentes:

- Descriptores de Dublín
- Artículo 3.5 del RD 1393/2007
- Referentes clave en el mundo profesional y académico.

Modelo de competencias de la URV

El año 2003, en el marco del Plan Estratégico de Docencia, se definió el modelo de competencias de la URV. Este modelo, fundamentado en referentes estatales y europeos, se dividía en:

- Competencias específicas (propias de cada titulación).
- Competencias transversales (básicamente daban respuesta a los descriptores de Dublín).
- Competencias nucleares (competencias clave establecidas por la URV como fundamentales para los titulados de cualquier ámbito).

Desde el 2003 hasta la actualidad se ha realizado un trabajo importante para integrar este modelo a las titulaciones y evaluar su calidad.

Toda esta experiencia, junto con las exigencias del contexto actual, y la información obtenida de los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones nos llevan a simplificar y actualizar las competencias transversales y nucleares integrándolas en un solo listado dando respuesta a:

- RD 1027/2011 donde se establece el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)
- ESG (European Standards & Guidelines). Yerevan, 14-15 Mayo 2015 de ENQA (European Association For Quality Assurance in Higher Education)

Este nuevo modelo se aprobó por Consejo de Gobierno de la URV el 16 de julio de 2015.

En la tabla siguiente se muestra el listado actual de competencias transversales de la URV para Máster.

Competencias transversales de la URV para Máster:

MÁSTER	
CT1	Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.
CT2	Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.
CT3	Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
CT4	Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.
CT5	Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.
CT6	Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.
CT7	Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

La siguiente tabla muestra las correspondencias entre las competencias transversales (CT de la URV) adquiridas a través del Máster Universitario en Traducción Profesional Inglés-Español, y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) / Descriptores de Dublín, explicitado en el aplicativo como competencias básicas (apartado 3.1 de la memoria):

Transversales URV	Competencias básicas de Máster
CT1	-
Competencias específicas de la titulación	CB6
CT3, CT4	CB6, CB7, CB8, CB10
CT2	CB8
CT5	CB9
CT6	CB7, CB10
CT7	CB8

El proyecto de virtualización en la URV

La URV aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 el modelo de docencia no presencial de la URV. En él se hace una propuesta de modelo de docencia no presencial, a partir del cual, cada titulación de la URV en modalidad no presencial, con el soporte del Servicio de Recursos Educativos, debe concretar su propio modelo de docencia adecuado a sus características propias.

Esta concreción de modelo docente no presencial de la titulación específica los roles que intervienen para garantizar una docencia de calidad en la titulación (coordinadores, docentes, tutores, técnicos y personal de apoyo diverso) y sus funciones. El modelo implica la consecuente formación para capacitar a los diferentes roles para desarrollar las funciones que les han sido asignadas. Esta formación se cataloga, principalmente, en: instrumental,

metodológica sobre comunicación en docencia no presencial y meto-tecnológica en el diseño de e-actividades.

Finalmente, el modelo contempla el seguimiento del desarrollo de la titulación, con el consecuente retorno para su mejora continua.

Así, para la modalidad a distancia (virtual) se ha seguido los modelos siguientes:

- Modelo de docencia no presencial de la URV aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2016.
- El modelo general de la titulación se ha concretado para esta titulación a partir del proceso "PR-SREd-001 Concreción e implementación del modelo de docencia no presencial de las titulaciones".

La Facultad / Centro

El proceso general de elaboración de la propuesta de plan de estudios se realiza según el proceso "PR-FLL-002 Planificación de titulaciones" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) del centro. Así mismo para la aprobación interna de la propuesta se sigue lo establecido en el proceso "PR-OAM-001 Aprobación interna de titulaciones".

Además, para las titulaciones no presenciales se sigue lo establecido en el proceso "PR-SREd-001 Concreción e implementación del modelo de docencia no presencial de las titulaciones" en el que se concreta el modelo no presencial de la titulación.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación "Máster en Traducción Profesional Inglés-Español" se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde el año 2000 en la URV a través de los distintos másteres, postgrados y certificaciones en el ámbito de la traducción que ha ofrecido el Grupo de Estudios Interculturales desde el Departamento de Filología Anglogermánica o en colaboración con la Fundació Universitat Rovira i Virgili.

Los criterios externos a los que se ha atendido, son:

- Descriptores de Dublín.
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por RD.861/2010 de 2 de julio.
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES.
- Orientaciones para la elaboración y evaluación de títulos de grado y máster en enseñanza no presencial y semipresencial. (recomendaciones REACU -títulos no presenciales- 26 de febrero de 2018).

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Proyecto Tuning
- Documentos de Benchmarking: Subject Benchmark Statements de la QAA.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: 1) informantes clave: *Consortium for Training Translation Teachers* (Tarragona, Rennes, Bruselas, Turku): seminarios anuales para la formación de profesores de traducción (Tarragona 2001, Vicenza 2002, Granada 2003, Tarragona 2004, Braga 2005, Estambul 2006, Braga 2008) con la participación de los doctores Allison Beeby, Mariana Orozco, Daniel Gouadec, Dorothy Kelly, Don Kiraly, Frank Austermlühl, Brian Mossop y Debbie Folaron, entre otros; 2) profesores del doctorado (Mención de Calidad) desde 2003; 3) participación en el Erasmus/Tempus *Translation Studies Multi-european Doctoral Programme* (TRANSPHD) (27945 - IC - 2 - 2005 - 1 -BE- ERASMUS - IPUC - 4).
- Redes temáticas europeas: Participación en TNP3: *Multilingual Europe: A Challenge for Higher Education*, 2007.
- Bologna Handbook de la EUA: <http://www.bologne-handbook.com>

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional, las competencias de la titulación y el plan de estudios se muestran a continuación:

- Documentos internos que se han tomado como referencia: Encuestas de evaluación docente de anteriores títulos de máster.
- Consultas a agentes externos: seminarios europeos especializados en 2008 y 2009.
- Aportaciones de alumnos y egresados; encuestas con egresados de anteriores títulos de máster y con alumnos de las asignaturas de traducción en el grado.
- Consultas con PAS
- Reuniones con el equipo docente actual.
- Contactos con redes internacionales Erasmus e interuniversitaria del grupo de investigación y con la EMT.

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación.
- Competencias específicas y transversales de la titulación.
- Plan de estudios.

Tras el trabajo de la comisión, la consulta documental y las acciones pertinentes, la nueva propuesta del *Máster Universitario en Traducción Profesional Inglés-Español* se presenta al Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes y a la Junta de Facultad correspondiente.

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

Los procedimientos de consulta externos se han realizado a través de una serie de intercambios y contactos personales con directores, profesores y alumnos de diversos centros, tanto en España como en el extranjero.

El Grupo de Estudios Interculturales ha estado en contacto con los organizadores del Máster Europeo de Traducción desde los principios del proyecto, y el coordinador del grupo ha participado en unos 5 reuniones del grupo organizador.

El grupo de investigación también ha realizado consultas con la Dirección General de Traducción (DGT) de la Comisión Europea, sobre todo durante los dos proyectos de investigación que hemos realizado para la DGT.

Otras consultas se han realizado durante los años del Consorcio para la Formación de Traductores, sobre todo mediante los seminarios de formación de profesores.

El estudio más actual del mercado de traductores en Europa es el informe final del proyecto *The Status of the Translation Profession in Europe* (DGT 2012), del cual el autor principal es el coordinador del Grupo de Estudios Interculturales.

2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones

El Máster en Traducción Profesional Inglés-Español que proponemos se deriva de una serie de experiencias docentes que comienzan en las propias asignaturas de traducción de la antigua licenciatura y la creación de una Mención en Traducción Inglesa en el grado. Asimismo, el Máster continúa con la formación iniciada en el antiguo máster profesionalizador en Traducción y Localización (2002-2007) de la Fundació Universitat Rovira i Virgili, en colaboración con el Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes.

3. Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS DE MÁSTER

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A.1. Identificar el papel social del traductor e integrar y aplicar en la práctica del ejercicio profesional las normas éticas de su profesión.

A.2. Negociar con el cliente las condiciones del encargo de traducción y gestionar el ritmo de trabajo, estrés, ingresos, costes y formación continua.

A.3. Producir y presentar una traducción de acuerdo con las instrucciones del cliente.

A.4. Producir una traducción de acuerdo con las convenciones y estándares retóricos propios del género textual a que pertenecen en inglés y español.

A.5. Identificar variaciones lingüísticas, elementos culturales y rasgos pragmáticos en textos en inglés y español así como reconocer su función y significado.

A.6. Describir y autoevaluar los propios problemas de comprensión en inglés y español y aplicar estrategias para resolverlos.

A.7. Identificar las necesidades propias de información y documentación y desarrollar estrategias para la investigación documental y terminológica.

A.8. Elaborar borradores, reformular, reestructurar, sintetizar y posteditar de forma efectiva en lengua inglesa y española.

A.9. Integrar y utilizar de manera efectiva una serie de programas de asistencia en traducción, corrección, postedición, terminología, maquetación, investigación documental (por ejemplo, los procesadores de texto, correctores ortográficos y gramaticales, Internet,

memorias de traducción, bases de datos terminológicas, programas de reconocimiento de voz).

A.10. Preparar y producir una traducción en diferentes formatos y para diferentes soportes/medios técnicos.

A.11. Familiarizarse y adaptarse a las nuevas herramientas de traducción multimedia y audiovisual y de memorias de traducción y traducción automática.

A.12. Crear y gestionar bases de datos y archivos para su explotación en el ámbito de la traducción y la asesoría lingüística.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.

CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

CT4. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.

CT5. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

CT6. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

Perfil de ingreso

Perfil académico recomendado: El Master está dirigido a estudiantes con niveles profesionales de competencia en las lenguas española e inglesa y formación universitaria en ámbitos como las lenguas, la traducción, la comunicación y, en general, las humanidades, o bien en ámbitos en que se manejen lenguajes de especialidad.

Perfil personal recomendado: 1) dominio profesional de las lenguas inglesa y española, 2) interés y destreza en la comunicación intercultural, 3) destreza y adaptabilidad en el manejo de las nuevas tecnologías.

Teniendo en cuenta la orientación profesionalizadora del Máster y su doble direccionalidad inglés-español, se prevé una alta demanda de alumnos internacionales, si bien la inclusión en el Grado de Inglés de la Facultad de Letras de una Mención de Traducción Inglesa supone la posibilidad de captación de un elevado número de estudiantes también de entre los egresados del mencionado grado.

Al tratarse de un máster virtual, la labor de admisión del alumnado incluirá un proceso de presentación de las herramientas de la plataforma virtual a utilizar, así como la carga horaria virtual síncrona, la distribución de las horas de trabajo individual y de tutorización por parte del profesorado. Se dará a conocer al alumno que el sistema virtual incluye sesiones síncronas en cada una de las asignaturas a cursar y se informará del horario que ocupan estas sesiones.

Las condiciones de acceso se detallan en el apartado 4.2. Acceso y Admisión.

A continuación se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

4.1.1. Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Cataluña. Generalitat de Cataluña.

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

4.1.1. Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili:

Proceso de acceso y admisión

- La Universidad Rovira i Virgili informa a través de su web de la oferta de másteres para cada curso académico. Igualmente informa del procedimiento de preinscripción en línea y de los requisitos de acceso, admisión y matrícula.

Procedimiento de preinscripción

Los períodos de preinscripción para másteres constan de seis fases, abriéndose la segunda y posteriores sólo en el caso de que no se haya cubierto la totalidad de las plazas ofertadas en la primera fase. La primera fase se desarrolla del 1 de febrero al 15 de abril. En el caso de que no se haya cubierto todas las plazas, existe una segunda fase entre el 16 de abril y el 30 de mayo, y una tercera fase del 31 de mayo al 15 de julio, una cuarta fase del 16 de julio al 31 de agosto, una quinta fase del 1 al 20 de septiembre, y una sexta fase del 21 de septiembre al 4 de octubre. Junto con su preinscripción los aspirantes al máster deben adjuntar la documentación requerida según la vía de acceso: titulados URV, de otras universidades españolas, de instituciones extranjeras de educación superior y tengan esos estudios homologados en España, de instituciones extranjeras de educación superior comprendidas en el Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España y de instituciones extranjeras de educación superior ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España.

Procedimiento de admisión

Las preinscripciones y la documentación presentada por los candidatos son tramitadas desde la Secretaría Académica de Campus Catalunya. Esta unidad valida las preinscripciones y la documentación adjunta y da acceso a la comisión académica del máster quién evalúa las solicitudes, comunicando la admisión al máster o la exclusión motivada.

Los admitidos pueden matricularse según el calendario establecido al efecto, que se inicia en el mes de julio.

Todas las comunicaciones de cambio de estado durante el proceso de acceso y admisión se informan a través de correo electrónico a los candidatos. Además, los candidatos pueden consultar el estado de su solicitud a través del gestor documental individualizado. <https://apps.urv.cat/gesdoc/login>.

Si una vez finalizada la matrícula de los alumnos admitidos han quedado plazas vacantes, éstas serán cubiertas por alumnos que han quedado en la lista de espera priorizada.

La admisión académica no implica la reserva de plaza. A las personas admitidas en la primera o segunda fase de preinscripción, se les tendrá que comunicar que deben hacer un pago avanzado en concepto de reserva de plaza. Para el proceso de admisión del curso

2021-22 este pago se fija en 400 €. Las personas que realicen dicho pago tendrán reserva de plaza y se tendrán que matricular del 12 al 20 de julio.

El pago de 400 € se efectúa a cuenta de la matrícula y se tiene que hacer efectivo en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de generación del recibo de pago. Este importe no se devuelve en caso de que el estudiante finalmente no se matricule en el máster, a excepción de másteres que requieran presencialidad y que puedan acreditar que les ha sido denegado el visado.

Las personas admitidas que estén pendientes de obtener el título que les habilita para acceder al máster no se pueden matricular hasta que lo hayan obtenido y así lo acrediten. En el caso de los candidatos admitidos preinscritos en primera y segunda fase que se encuentren en esta situación, pueden matricularse excepcionalmente en Setiembre si obtienen la acreditación del título en esta convocatoria. Los estudiantes que estén pendientes de obtener el título de Grado y no lo hayan podido obtener en la convocatoria de septiembre, y hayan pagado la reserva de plaza, podrán solicitar que les sea conservada la reserva para el curso siguiente.

Las personas admitidas académicamente en primera y segunda fase que no hayan hecho el pago en concepto de reserva de plaza quedan admitidas sin plaza reservada y se les puede autorizar la matrícula, con el visto bueno del coordinador/a del máster, en el caso que queden plazas vacantes, una vez revisado el estado de la documentación presentada.

El pago avanzado para reservar plaza no es aplicable a los candidatos admitidos en tercera, cuarta, quinta y sexta fase, siempre que se abran estas fases de preinscripción porque no se hayan cubierto la totalidad de las plazas en fases anteriores; de todos los másteres.

A partir de la fecha de comunicación del resultado de la admisión, los interesados podrán presentar recurso al/a la Rector/a de la Universitat Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes. En todas ellas, se informa al estudiantado interesado de los requisitos necesarios con respecto a equipos informáticos, de conexión a Internet y software específico para seguir los estudios en la modalidad virtual. También se proporciona información básica sobre la estructura y horarios del máster para facilitar que los estudiantes interesados en diferentes husos horarios puedan valorar su participación.

A continuación realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de máster.

- 1. Sesiones informativas en los centros de la universidad, en las cuales se informa de los másteres oficiales existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, las becas, la consecución de estudios hacia programas de doctorado, y las salidas profesionales. Estas

sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y el equipo directivo de la universidad. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos).

- 2. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes la información detallada de cada programa de máster oficial que ofrece la universidad. Asimismo, para las titulaciones virtuales y semipresenciales, se informa de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza principalmente a través del Campus Virtual de la URV; de los requisitos técnicos que debe cumplir el estudiante para poder trabajar con el Campus; así como del soporte técnico que tendrá el usuario en su uso. Asimismo, en la web de la universidad se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras.

- 3. Material editado. La Universidad edita dos catálogos específicos con la oferta de postgrado de la universidad: Un catálogo dirigido al público nacional y otro al internacional. En el catálogo se informa de los ECTS de cada máster, modalidad y el precio aproximado del máster. También se informa de las becas específicas de máster; calendario de preinscripción y matrícula, así como de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes nacionales e internacionales.

- 4. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica. A nivel nacional, fira Futura en Barcelona. A nivel internacional dependiendo del calendario y el público objetivo se participa en las ferias más apropiadas.

- 5. Información personalizada a través de la Oficina del Estudiante (OFES) y la Secretaría Académica de Campus Cataluña, bien sea presencialmente, por correo electrónico o telefónicamente.

Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La URV, en su página web de Atención a la discapacidad, recoge información que puede resultar de utilidad a los alumnos con alguna discapacidad. Se informa, entre otros aspectos, sobre el acceso a la universidad, cómo realizar la petición de adaptaciones, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar su adaptación en la URV, tanto a nivel académico como personal.

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html

Más información sobre la orientación y el apoyo al estudiante con discapacidad cuando éste ya se ha matriculado en el apartado 4.3 de esta memoria.

En el Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro se ha definido un proceso "PR-FLL-014 Acceso, admisión y matrícula de los estudiantes en másteres universitarios" que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, el acceso y selección, la captación y la matriculación de los estudiantes de máster.

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según la legislación vigente?

si no

4.2.1. Requisitos de acceso

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

- El Artículo 16 Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y sus modificaciones posteriores.
 1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
 2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
- La Normativa Académica y de Matrícula de Grado y Máster, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili vigente en el curso de implantación.

Criterios de admisión

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de máster a través de titulaciones de cualquier ámbito:

- Titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciados en Filología Inglesa, Filología Hispánica, Traducción e Interpretación, Lingüística, Comunicación y cualquier ámbito afín a las humanidades.
- Titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciados en los ámbitos de Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Sociales, Ciencias Médicas y de la Salud, Arquitectura e Ingenieros Superiores y Diplomados e Ingenieros Técnicos.
- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del

EEES, que faculta en el país expedidor para el acceso a máster.

- Estudiantes con un título extranjero de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
 - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.
 - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Durante el período de admisión, los estudiantes deberán acreditar que reúnen ambos requisitos.

En todo caso, los estudiantes deberán acreditar un nivel mínimo de inglés y español de C1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Cuando el estudiante alegue cumplir con este requisito sin poder aportar certificación que lo acredite, se podrá verificar tal circunstancia mediante entrevista personal con el coordinador del master.

Criterios de selección

La selección de los alumnos se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 4 puntos.
2. Nivel de inglés/español superior al mínimo exigido: hasta un máximo de 1 puntos.
3. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 1 punto.

No obstante, si no hay situación de insuficiencia de plazas, y siempre que se cumplan los requisitos de acceso, el órgano de admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorizarlos en función de los méritos.

Órgano de admisión

El órgano de admisión del máster se establecerá en base a la regulación vigente en cada momento. Actualmente, siguiendo la Normativa de docencia de la URV aprobada el 14 de marzo de 2019, la Comisión de Académica de Máster aprobará la admisión de los estudiantes que acceden al máster. Su composición, que se determina por la Junta de Centro, es la siguiente:

Presidente/a:

- Coordinador/a del Máster de Traducción Profesional Inglés-Español

Miembros:

- Responsable de estudios del grado del departamento relacionado con el máster.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web y las guías docentes. Además, la Universidad cuenta con un personal administrativo que informa a las personas candidatas tanto de la oferta en postgrado como de los plazos de admisión y requisitos académicos.

En el Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro se ha definido un proceso "PR-FLL-014 Acceso, admisión y matrícula de los estudiantes en másteres universitarios" que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, el acceso y selección, la captación y la matriculación de los estudiantes de máster.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el "PR-FLL-013 Orientación al estudiante", que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- Orientación y bienvenida de los coordinadores del máster a sus estudiantes de primer año.

En esta sesión, el coordinador de cada máster informa a sus estudiantes de los objetivos, las exigencias académicas, el sistema de evaluación, y los servicios generales (bibliotecas, ordenadores, aulas de audiovisuales, laboratorios, etc.) que ofrece la universidad.

En el caso del Máster Universitario en Traducción Profesional Inglés-Español, la orientación del estudiante se realiza en varias fases de la admisión. Antes de la matrícula, los estudiantes admitidos hablan con el coordinador para la selección de optativas. Además, se les orienta en la necesidad de optar por un modelo a tiempo completo o tiempo parcial según su situación. La semana antes de iniciarse el curso, se convoca una sesión de orientación para presentar la enseñanza y ayudar a la ubicación de los estudiantes matriculados, indicando la fecha de inicio del curso y explicando los puntos siguientes:

- Cómo acceder al Campus Virtual de la URV.
- Presentar el aula general de la titulación en el Campus Virtual y un aula virtual de asignatura, así como la metodología de trabajo (resolución de dudas, entrega de actividades, normativa de plagio, etc.).
- Presentar las herramientas de que dispondrán: correo electrónico, intranet, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), Servicio de acceso a la biblioteca digital de la URV (Sabidi) y otros.

La sesión se graba y queda a disposición de los estudiantes en el aula general del Máster disponible en el Campus Virtual para que pueda ser seguida también de manera asíncrona.

- Orientación Profesional.

Al tener el máster una orientación claramente profesional incluye una asignatura de 6 ECTS específicamente dirigida a la creación de un currículum profesional, selección y solicitud de propuestas laborales, seguimiento administrativo y contable del ejercicio profesional, etc. Además, con el ánimo de fomentar el rango de posibles puestos laborales que se puede ocupar con la formación del máster, así como la creación de redes profesionales, se organizan una serie de conferencias, de carácter mensual, generalmente impartidas por ex alumnos o ex colaboradores del máster, que presentan opciones más allá de "traductor-revisor". Estas conferencias, bajo el título "*Beyond Translation*" han tratado, por ejemplo, la creación de contenidos web, la gestión de plataformas multilingües, el rol de ingeniero de localización, las necesidades del gestor de una empresa de traducción, o las especificidades del revisor de subtítulos, por poner algunos ejemplos.

Además de estas intervenciones específicas, desde la Oficina del Estudiante (OFES) de la URV se ofrece el servicio de Orientación profesional de la URV.

[\(http://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/ocupacio-urv/orientacion-profesional/\)](http://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/ocupacio-urv/orientacion-profesional/)

Este servicio pretende proporcionar a los estudiantes un programa de desarrollo de la carrera. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el estudiante pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal. Estos servicios tienen carácter voluntario para los estudiantes.

Organización de otras acciones de fomento a la inserción laboral de los graduados de la URV: *Fòrum de l'Ocupació Universitària*. La Universidad realiza anualmente el Foro de la Ocupación Universitaria, en varios campus de la Universidad. Entre otras, en este evento se dan cita algunas de las más importantes empresas de nuestro entorno. Adicionalmente, se realizan charlas sobre inserción laboral, emprendimiento, etc.

El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso "PR-OOU-001 Orientación profesional". Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

A lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar el seguimiento y orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

- Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante al largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA DE TITULACIÓN (Plan de Acción Tutorial)

Los objetivos que se plantean en la tutoría de titulación, así como la manera de desarrollo, evaluación y los recursos que se destinan se definen en el Plan de Acción Tutorial para Másteres de la Facultad de Letras, aprobado por Junta de Facultad en fecha 13 de julio de 2016:

https://www.fl.urv.cat/media/upload/domain_680/arxiu/Qualitat/PAT/PAT_Masters_es.pdf

Los objetivos del Plan de Acción Tutorial son:

1. Orientar a los estudiantes en aquellos aspectos académicos relacionados con su trayectoria académica y vida universitaria.
2. Orientar al estudiante en la proyección profesional.

Esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as de la Titulación. En principio son tutores/as los docentes del máster, si bien la coordinación del máster asignará las diferentes tutorías entre el cuadro docente. Los tutores realizarán un seguimiento de los estudiantes. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica o profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que este modelo tutorial aporta al estudiante son:

Ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad.

Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.

Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantean en la tutoría de titulación así como la manera de desarrollo, evaluación y los recursos que se destinan se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro.

Asimismo, el modelo de docencia no presencial de la URV propone la concreción para la titulación de figuras y procesos de orientación necesarios en la docencia no presencial. De esta forma, los profesores de las asignaturas están pendientes del seguimiento de los estudiantes y en especial de aquellos que muestren comportamientos de riesgo de abandono (no se conectan al Moodle, no responden mensajes o no siguen la evaluación continua). En estos casos el modelo de la titulación prevé que el docente contacte con el estudiante para recabar información y, en última instancia, informe a su tutor o al coordinador del programa.

Además, desde el Servicio de Recursos Educativos de la Universitat Rovira i Virgili se ofrece formación específica orientada a facilitar el seguimiento del estudiante mediante el uso de efectivo y eficiente de las herramientas digitales que ofrece el Campus virtual. Formaciones en las que también participan cuando es necesario otros servicios de la Universidad como el Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació (CRAI).

También se contempla la creación de un aula virtual específica para reforzar este aspecto. Se trata de un aula general en el que la coordinación de la titulación y el profesorado pueden facilitar información general y comunicarse con todos los estudiantes para tratar aspectos no específicos de una asignatura en concreto.

En este espacio se comparten los recursos que facilitan la ubicación del estudiante a principio de curso: video de la sesión de presentación (para volverlo a visionar o por si se perdieron la sesión), acceso directo a las diferentes asignaturas (que permite visualizar qué asignaturas están activas), propuestas de formación complementarias (acceso a webinars y cursos, tanto propios como de otras titulaciones), propuestas laborales (tanto de prácticas extracurriculares como ofertas recibidas por contactos personales).

Al tener acceso parcial a este espacio una vez egresados, también se posibilita el contacto mediante el foro entre alumnos de diferentes cursos, fomentado la creación de una red de contactos más amplia y tendiendo un puente entre la graduación y la inserción en el mundo laboral.

Además, en este espacio se recogen los centros y responsables que pueden solucionar inconvenientes encontrados durante el curso. En este sentido, la Universidad Rovira i Virgili aprobó en el Consejo de Gobierno de julio de 2008 un plan integral de acogida de estudiantes de Máster dirigido, especialmente, a estudiantes internacionales. El plan contempla tres fases:

Antes de la llegada:

Oficina del Estudiante: Información previa a la matrícula.

Secretaría de Campus: Trámites académicos.

International Center: Trámites relacionados con la extranjería, alojamiento, seguro médico.

A la llegada:

International Center: Se realizan sesiones de bienvenida en las que se ofrece información sobre la ciudad, servicios universitarios, recibimiento, alojamiento.

Durante su estancia

I-Center: Se facilita información a través de las reuniones de bienvenida y presencialmente en la oficina: Integración lingüística, actividades extraacadémicas, atención personalizada.

Toda la información relativa a la acogida de estudiantes está disponible en la Web de la universidad a través del link: <https://www.urv.cat/international/vivir-urv/index.html>

- Orientación e información de la Oficina del Estudiante y del Centro Internacional sobre movilidad y ayudas/becas para estudiantes de Máster.

El Centro Internacional informa regularmente de las convocatorias de movilidad que se ofrecen para los estudiantes de máster a través de su página web y a través de la difusión directa con los/las coordinadores de máster.

Asímismo, la Oficina del Estudiante informa de las ayudas y becas que ofrece la misma universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y publicas, para la realización de un máster.

- Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

La Universidad pone a disposición de todas las titulaciones un espacio virtual en Moodle específico para las tutorías de titulación. De este modo se facilita el proceso de orientación de los estudiantes de modalidades semipresenciales y virtuales.

Siguiendo las buenas prácticas recopiladas en el modelo de virtualización de la URV, cada profesor en su asignatura anuncia el inicio del curso recordando las sesiones síncronas que se vayan a desarrollar. Además, propone una tarea de presentación para que los estudiantes puedan compartir su visión del elemento a trabajar (y evitar la duplicación de presentaciones presenciales, que se suelen producir en la bienvenida del curso). A lo largo de la asignatura, recuerda las fechas de entrega y motiva al estudiante a cumplirlas y a interaccionar. Antes de cerrar un tema, resume brevemente los conceptos más difíciles de adoptar y resuelve las dudas recurrentes, mostrando adecuada valoración al trabajo realizado.

En cada asignatura, se asigna un periodo de tiempo de atención individualizada a cada estudiante para la revisión de tareas clave. Esta entrevista síncrona permite, por una parte, una mayor atención personalizada, y por otra y junto a herramientas específicas de cada módulo, servir de validación de la identidad del estudiante en un modelo virtual.

Además, se ofrece la posibilidad a los estudiantes de solicitar tutorías individuales según lo requieran.

- Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

Esta orientación se desarrolla a través de tutores profesionales (tutores ubicados

profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores académicos (profesores de la universidad). Entre los tutores y, entre el estudiante no presencial y el tutor académico, se podrán utilizar las TIC y/o los espacios de comunicación de la asignatura para realizar consultas, dudas, establecer encuentros, etc.

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- Estatuto del estudiante universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios
- Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.
- Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de la URV aprobada por el Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2012, y cuya última modificación corresponde al 27 de julio de 2020, como normativa interna integradora de todas las prácticas externas que se realizan bajo la tutela de la URV.
- La guía de gestión de Prácticas Externas de los alumnos de la Facultad de Letras, aprobada en Junta de Centro de 13 de marzo de 2013 y modificada el 18 de diciembre de 2019.

Atendiendo a las especificidades de esta asignatura se contempla el diseño de un aula virtual específicamente pensada para dar respuesta a las necesidades propias de la asignatura, el profesorado, tutores y estudiantes, optimizando el uso eficiente y efectivo de las herramientas, recursos y actividades digitales de acuerdo a la potencialidad del Campus virtual utilizado y que ha sido desarrollado mediante el entorno virtual de formación Moodle.

De acuerdo con la modalidad de impartición del título y el modelo de docencia no presencial definido por la titulación, se han previsto las siguientes acciones de apoyo:

- Guía de prácticas profesionales, donde se indican claramente los pasos a seguir por cada uno de los agentes implicados en el proceso.

- Reunión de presentación de prácticas al alumnado, que se unen a la información general proporcionada antes de la matrícula.
- Reunión personalizada con los estudiantes para evaluar tendencias y buscar un mayor encaje con las empresas disponibles.
- Co-redacción del contrato de prácticas, en que se indican los horarios de trabajo o el proceso de repartición de horas y cómo se compatibilizan así como las tareas previstas para el estudiante, fomentando el diálogo y la aclaración de los puntos claves antes del inicio de las prácticas.
- Rúbrica de evaluación que se comparte tanto con el estudiante como con el tutor profesional y académico, para que los criterios de evaluación sean claros desde el inicio.
- Reunión general de cierre en que cada estudiante comparte su experiencia con los compañeros con la finalidad de ampliar el conocimiento general y crear un espacio de crítica constructiva.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de máster: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

Esta orientación se desarrolla básicamente a través de tutores académicos, es decir profesores de la universidad.

Si el trabajo fin de máster se concibe como un medio para profundizar en el tema de las prácticas o en otra temática donde el trabajo se debe realizar fuera de la propia universidad, el estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un tutor académico y de un tutor profesional.

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del trabajo de fin de máster.

Al impartirse la titulación en modalidad virtual, las acciones se llevarán a cabo en el espacio específico de la asignatura de TFM del Campus Virtual, en el que se dispone de herramientas de comunicación apropiadas para ello.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de máster.

La Universidad se regirá por:

- la Normativa propia de cada centro i/o máster de trabajo fin de máster.

De acuerdo con la modalidad de impartición del título y el modelo de docencia no presencial definido por la titulación, se han previsto las siguientes acciones de apoyo:

- Reunión general de presentación de los trabajos de fin de máster donde se resuelven posibles dudas generales.
- Horario claro de reunión y seguimiento de tutorías. Estas tutorías están específicamente ubicadas para funcionar como recordatorios de seguimiento.
- Recordatorio desde coordinación de las fechas de reunión.
- Foro dentro del espacio moodle para compartir dudas que puedan surgir durante la elaboración del trabajo, así como compartir recursos.

Además, el CRAI ha recogido una serie de recursos dirigidos específicamente a estudiantes que realizan el Trabajo de Fin de Máster. <https://urv.libguides.com/TFG/TFM>

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad

La Universitat Rovira i Virgili ya desde su creación contempla la **orientación y apoyo al estudiante con discapacidad**, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, [...] disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad donde informa sobre aspectos como el procedimiento para solicitar la adaptación curricular, el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Se ha elaborado también una guía para el profesorado de la URV donde se recogen principios, informaciones y recomendaciones generales útiles para el profesorado a la hora de atender las necesidades educativas que pueden presentar los estudiantes con discapacidad. Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html.

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir a la Oficina de Compromiso Social (OCS) o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones, etc.

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la *Normativa Académica y de Matrícula de Grado y Máster*, prevé en su artículo 20 que: Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

- Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

- Apoyo a la Accesibilidad Digital por parte del Servicio de Recursos Educativos.

El Servicio de Recursos Educativos ofrece formación y asesoramiento para la creación de materiales docentes accesibles y para el uso de las opciones que mejoran la accesibilidad de las aulas virtuales creadas en el Campus virtual de la Universidad desarrollado en Moodle.

También implementa los espacios de las asignaturas (aulas virtuales), que los docentes actualizan cada curso académico, y de coordinación que gestiona la responsable de la titulación.

Las aulas virtuales contienen información que ayuda a los estudiantes de las dos modalidades a seguir óptimamente el curso: fechas clave, materiales y actividades disponibles, tabla de calificaciones debidamente estructurada y ponderada, y estructura por temas o bloques de contenido.

El espacio de coordinación contiene: foros de avisos y noticias y foro de dudas, contactos de referencia, guía del docente, actas de reuniones, informes de abandono y aquellos espacios que requiera la titulación y que considere la coordinadora. En este sentido el Servicio de Recursos Educativos propone los espacios y es la coordinadora quien ajusta, valida y gestiona.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 0

Max: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Min: 0

Max: 9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: 9

El RD 43/2015, de 2 de febrero y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales regula en artículo 6 el Reconocimiento y la transferencia de créditos en los estudios de máster.

En la Universitat Rovira i Virgili es en la Normativa de Matrícula de grado y máster aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 14 de marzo de 2019 y modificada por el mismo órgano en fecha 29 de abril de 2019, donde regula, con carácter general, los procedimientos, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y a las diferentes tipologías de Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión delegada del Consejo de Gobierno competente en la materia, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

A continuación, se exponen los criterios que se aplican en la gestión de la transferencia y reconocimiento de créditos:

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas cursadas por el estudiante son adecuadas a los previstos en el plan de estudios.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En los estudios de Máster universitario el número de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster universitario de 120 créditos: 60 créditos
- Máster universitario de 90 créditos: 45 créditos
- Máster universitario de 60 créditos: 30 créditos

En cuanto a la Transferencia de créditos, la Universidad prepara y da difusión a través de su página web del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos/asignaturas que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la

Universidad. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En relación a estas vías de reconocimiento de créditos regulados en el art. 6 del RD mencionado anteriormente, la URV regula lo siguiente:

- Enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

La URV aplica la consideración del título propio a efectos de este reconocimiento de créditos a las enseñanzas siguientes:

- Títulos propios de graduado superior, expedido por la URV.
- Títulos propios de especialista universitario o de máster, cursados en la Fundación URV.
- Títulos propios de nivel universitario expedidos por universidades del Estado Español.

En los estudios de Máster, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de las enseñanzas universitarias no oficiales, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster de 120 créditos: 18 créditos
- Máster de 90 créditos: 13,5 créditos
- Máster de 60 créditos: 9 créditos

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento procedentes de créditos cursados en enseñanzas superiores universitarias no oficiales no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de la experiencia laboral y profesional acreditada.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso pueden ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y substituido por un título oficial. Esta identidad con el título propio anterior tiene que ser acreditada por el órgano de evaluación correspondiente y tiene que constar en el plan de estudios para el que se pide el reconocimiento.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de Máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Máster, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster de 120 créditos: 18 créditos
- Máster de 90 créditos: 13,5 créditos
- Máster de 60 créditos: 9 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. No

obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno competente en la materia.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, y acorde con la normativa emitida por la URV, la Facultad de Letras dispone de una normativa de *"Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada en los estudios de máster de la Facultad de Letras"* aprobada por Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2011 y modificada por Junta de Facultad de 26 de febrero de 2021.

A continuación, se detallan los siguientes criterios que establece la normativa descrita anteriormente:

- Mediante este trámite, la URV reconoce la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computan a efecto de obtener un título oficial de máster, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes del título.
- En ningún caso puede ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster. Tampoco se puede reconocer la experiencia como consecuencia de acreditar una beca o una beca de cooperación.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarían también, si fuera el caso, los créditos reconocidos provenientes de estudios universitarios no oficiales. Por otra parte, los estudiantes también pueden solicitar a la Escuela de Posgrado y Doctorado el reconocimiento de la asignatura Orientación Profesional y Ciudadanía, organizada por la Escuela de Posgrado y Doctorado.
- En los estudios de máster, teniendo en cuenta solo la vía del reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos que se pueden reconocer se establece en:
 - Máster de 120 créditos: 18 créditos.
 - Máster de 90 créditos: 13,5 créditos.
 - Máster de 60 créditos: 9 créditos.

Trámites:

- Unidad de gestión: Las solicitudes se deben presentar en la Secretaría de Gestión Académica del Campus Catalunya.
- Documentación:
 - Solicitud de reconocimiento.
 - Certificado de vida laboral, que acredite la vinculación del estudiante con la empresa; en casos de experiencia en el extranjero, documento equivalente.
 - Documento emitido por la empresa, que detalle los trabajos realizados por la persona, así como el período de realización.
 - Pago de la tasa de estudio de reconocimiento.
- Criterios básicos de resolución: El reconocimiento de esta experiencia se aplica básicamente a la asignatura de Prácticas Externas. El Centro ha de evaluar la experiencia acreditada por el estudiante, la cual debe estar relacionada con las competencias inherentes del título en el cual el estudiante está matriculado y es objeto de la petición. En casos específicos, el Centro puede considerar aplicar el reconocimiento en otra asignatura, siempre que se considere oportuno.
- Período mínimo: El período mínimo para tener en cuenta la experiencia objeto del reconocimiento es de 6 meses. La experiencia inferior a este tiempo no se admite a trámite de estudio.
- Unidad de resolución: Coordinación del máster con la colaboración, en su caso, de la Coordinación de Prácticas Externas del máster.
- Calificación: Apto o no apto. El reconocimiento de estos créditos no incorpora ninguna calificación, por lo que no computa a la hora de baremar el expediente.

El Centro ha de evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y puede resolver el reconocimiento, que se aplica básicamente a la asignatura de Prácticas Externas. Si la resolución es en sentido negativo, el Centro puede considerar la opción de eximir al estudiante de cursar el período de actividad externa total o parcialmente, lo que supondría que el estudiante se matricule de la asignatura de manera ordinaria y obtendría calificación.

4.5. Curso de adaptación para titulados

No procede.

4.6. Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para la admisión al Máster, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.2.

No procede.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios del máster en Traducción Profesional Inglés-Español adscrito a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	24
Optativas	12
Prácticas externas	6
Trabajo de fin de máster	18
TOTAL	60

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios del Máster en Traducción Profesional Inglés-Español, con modalidad a distancia (virtual), consta de 24 créditos obligatorios y 12 optativos a elegir de entre las cuatro asignaturas de 6 créditos contenidas en la única materia optativa del plan (24 créditos optativos ofertados). Las prácticas externas (6 créditos) y el trabajo de fin de máster (18 créditos) completan la oferta formativa.

Tal como se ha explicitado en el apartado 2, la docencia virtual comportará entre 6 y 12 horas de docencia síncrona por cada asignatura de 3 créditos. Las videoconferencias se reservan para los aspectos teóricos más importantes y para cuestiones de índole logística como la distribución del tiempo de trabajo. El aula virtual se utilizará para poner a disposición de los alumnos los materiales pertinentes de cada materia, así como para poner en práctica metodologías docentes y llevar a cabo pruebas de evaluación virtuales. La tutoría individualizada es un aspecto esencial del proceso formativo dado el carácter virtual del Máster, y comportará un mínimo de una hora por asignatura y alumno.

Así, se utilizarán las tecnologías digitales como herramientas de interacción entre los estudiantes y el profesorado para dar opciones de contacto y de autorización y facilitar la relación y el seguimiento de los alumnos.

Al diseñar la programación se tuvo en cuenta los diferentes husos del alumnado potencial: las clases síncronas se concentran siempre de 14:15h a 16:15h. Esto las hace accesibles en horario de mañana para América y en horario de tarde-noche para Asia. Además, tiene en consideración el estudiantado europeo, que puede tener mayor facilidad para estar libre en esa franja. Eso sí, contamos que no es un horario adecuado ni para la costa Oeste de EEUU/Canadá ni para Oceanía (Australia y Nueva Zelanda), si bien en algunos casos los estudiantes pueden aceptar este horario por conciliación laboral.

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el "PR-FLL-009 Desarrollo de la titulación", que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "PR-FLL-010 Gestión de las practicas externas curriculares". Y en el proceso "PR-FLL-019 Gestión del TFG/TFM" se describe la planificación y desarrollo del trabajo fin de grado/ máster.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Al realizarse la docencia en caracter virtual, es necesario establecer el control de la identidad de los estudiantes en el proceso de evaluación. Se proponen una serie de mecanismos de control de la identidad.

Cabe recordar que se realiza una primera validación de la identidad del o de la estudiante en la participación en la asignatura, de forma asíncrona mediante su acceso único a la plataforma virtual y correo, pero especialmente mediante las sesiones síncronas, en que se requiere la activación de la cámara, sino en toda la sesión, en momentos puntuales según el tipo de trabajo a realizar. Respecto a esto, el profesorado tiene activados permisos para el seguimiento de la actividad del alumnado (fechas de acceso al aula, informes de seguimiento, etc.) y el sistema antiplagio *Urkund*, así como acceso a la visualización mediante el Espacio Virtual de Información Académica (EVIA) de la fotografía oficial del documento de identidad presentado y validado en la matrícula (solo se pueden presentar originales o copias compulsadas). Esto permite detectar situaciones sospechosas (acceso al Campus Virtual durante las 24 horas del día, por ejemplo) y ser capaz de comparar la cara de la persona en pantalla con la matriculada.

En primer lugar, y pese a cursarse en modalidad a distancia, en cada asignatura se programan una serie de actividades formativas síncronas en que la cámara y el micrófono son necesarios para la interacción.

En segundo lugar, y como se indica en seguimiento individualizado, se programa una revisión de pruebas evaluativas de carácter individual que tienen la doble finalidad de realizar de seguimiento, pero también de validar la identidad del estudiante. Esta entrevista se puede repetir al finalizar el cuatrimestre para la entrega de la nota final y mediante la revisión de las respuestas a las pruebas evaluativas, se puede valorar que el estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua

En tercer lugar, se recomienda la integración de al menos una actividad de caracter grupal que fomente la interacción entre los estudiantes y que sea disuasoria para una sustitución de identidad.

En referencia al Trabajo de Fin de Máster, los protocolos de confirmación de la identidad se integran en la realización del mismo trabajo y su presentación. Por una parte, el desarrollo del TFM incluye, de manera obligatoria, al menos cuatro sesiones de seguimiento con el tutor (7 horas de tutorías). Es decir, el tutor, que tiene la obligación de estar presente en la presentación oral del trabajo, es el primer valedor de que la persona que ha estado haciendo el seguimiento y presenta el trabajo es la misma. Por otra parte, antes del inicio de la presentación del TFM y como se ha venido realizando en presentaciones orales, se pide al candidato que muestre un documento identificativo con foto para confirmar que su imagen se corresponde con el nombre del estudiante (el seguimiento de las sesiones viene indicado en la normativa de TFM y la información respecto a la muestra de documento identificativo se incluye en el protocolo de información para la presentación del TFM). En caso de duda de la validez de este documento, se puede comparar con la imagen en el Espacio Virtual de Información Académica (EVIA) que se carga directamente desde la identificación oficial validada en matrícula.

La presentación del TFM se realiza de manera síncrona y va seguida de preguntas por parte del tribunal que, entre otros objetivos, pretender confirmar que el estudiante de la presentación ha formado parte de todo el proceso. Para asegurar la viabilidad técnica de la presentación, se realiza una prueba anterior a la presentación con el coordinador de TFM. Este es un momento más de validación y seguimiento.

La entrega del trabajo escrito se contrasta con el sistema antiplagio Urkund para evitar intentos de fraude por esta parte.

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo.

Las distintas materias descritas en la tabla 5.2 se distribuyen en dos cuatrimestres. En el primer cuatrimestre se imparten las materias introductorias de 6 créditos cada una "Traducción Profesional", "Estrategias de Traducción y Resolución de Problemas" y "Tecnologías de la Traducción", donde se adquieren las competencias más generales relacionadas con el conocimiento de la labor profesional de la traducción, su problemática y las herramientas de ayuda con que cuenta el traductor. Estas tres materias estarían relacionadas con las competencias fijadas por la red de másteres europeos de traducción (EMT), concretamente las que tienen que ver con la competencia de servicios profesionales en las facetas interpersonal y lingüística, así como con la competencia tecnológica. Las asignaturas incluidas en dichas materias sientan las bases para el posterior desarrollo de competencias más instrumentales que dotarían al alumno de la capacidad para desarrollar cursos de acción ante los problemas de traducción en diversos contextos de traducción especializada, así como con técnicas de revisión y edición útiles para completar con éxito cualquier encargo de traducción. Las materias en cuestión son "Revisión, Edición y Postedición de Textos Traducidos", que es obligatoria y tiene un valor de 6 créditos, y dos asignaturas optativas de 6 créditos a elegir entre las contenidas en la materia "Traducción Especializada" (24 créditos), esto es, "Traducción Científico-Técnica", "Traducción Jurídica y Económica", "Traducción Literaria Inglés-Español" y "Traducción Literaria Español-Inglés". Estas asignaturas, dedicadas a desarrollar competencias de carácter instrumental

(competencia intercultural, competencia documental y competencia temática para la EMT), se imparten con posterioridad a las introductorias en el primer cuatrimestre, antes del comienzo de las Prácticas Externas y del Trabajo de Fin de Máster. De esta manera se asegura la adquisición de todas las competencias necesarias para la consecución de las prácticas externas y el TFM, que servirían para verificar los resultados de aprendizaje previstos en el programa. Las prácticas externas consistirán en 60 horas de práctica profesional en agencias de traducción, empresas u otros organismos públicos o privados en que se desarrollen tareas en el ámbito profesional de la traducción o revisión de traducciones. El Trabajo de Fin de Máster comportará un encargo/proyecto de traducción/edición que exigirá al alumno desplegar la mayor parte de las competencias adquiridas, y que habrá de incluir la elaboración de un plan de trabajo y un presupuesto, una memoria sobre los recursos utilizados, un portafolios del material de documentación recabado (bases de datos terminológicas y memorias de traducción, si procede), la facturación del servicio, sin olvidar la producción de la traducción de acuerdo con los requisitos especificados en el encargo de traducción. Tanto las prácticas externas como el trabajo de fin de máster tienen lugar durante el segundo cuatrimestre.

Dentro de cada asignatura se realizarán actividades orientadas a la profundización teórica y a la práctica profesional. La evaluación de los alumnos será continuada y formativa, por medio de:

- la lectura y reflexión sobre los conceptos básicos de las materias
- la realización de trabajos teórico/prácticos y de aplicación
- prácticas mediante el uso de TIC
- uso del foro

La planificación de las sesiones síncronas, así como actividades formativas de carácter grupal, cumplen el doble objetivo de facilitar las conexiones entre los alumnos y fomentar el contacto.

Se prevé grabar y poner a disposición del estudiante las sesiones síncronas en que el profesor transmita información. Por otra parte, se facilitará un resumen de las principales ideas alcanzadas en el trabajo en grupo de las sesiones síncronas a través del foro o se propondrán actividades asíncronas complementarias. De este modo, promovemos el seguimiento de las asignaturas y aseguramos mantener las tasas de eficiencia actuales.

b) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes.

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del máster en Traducción Profesional Inglés-Español adscrito a la rama de conocimiento Artes y Humanidades:

Primer curso		Total créditos: 60 ECTS			
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asign.)	Tipología (OB, OP)	Temporal.
Traducción	6	El Ejercicio Profesional de la	3	OB	1C

Profesional		Traducción			
		La Gestión del Negocio	3		
Estrategias de Traducción y Resolución de Problemas	6	Estrategias de Traducción y Resolución de Problemas (Inglés-Español)	3	OB	1C
		Estrategias de Traducción y Resolución de Problemas (Español-Inglés)	3		
Tecnologías de la Traducción	6	Herramientas para la Traducción Especializada	3	OB	1C
		Herramientas para la Subtitulación	3		
Revisión, Edición y Postedición de Textos Traducidos	6	Revisión, Edición y Postedición de Textos Traducidos (Inglés-Español)	3	OB	2C
		Revisión, Edición y Postedición de Textos Traducidos (Español-Inglés)	3		
Traducción Especializada	24	Traducción Científico-Técnica	6*	OP	1C
		Traducción Jurídica y Económica	6*		
		Traducción Literaria Inglés-Español	6*		
		Traducción Literaria Español-Inglés	6*		
Prácticas Externas	6	Prácticas Externas	6	OB	2C
Trabajo de Fin de Máster	18	Trabajo de Fin de Máster	18	OB	2C

* Se deben elegir dos asignaturas optativas de 6 créditos entre las contenidas en la materia "Traducción especializada".

Tabla 5.3. Mapa de competencias

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación.

- Estudiar la propuesta de nuevos másteres, que debe incluir un análisis de la viabilidad académica y económica, la oportunidad estratégica, la calidad académica y la adecuación a la normativa vigente.
- Determinar el número mínimo de estudiantes para autorizar la impartición de un programa y proponer la oferta de plazas.
- Elevar al Consejo de Gobierno las propuestas de nuevas enseñanzas, de las modificaciones que impliquen cambios sustanciales en la estructura o afecten los recursos humanos o materiales comprometidos en su impartición y de la extinción de programas vigentes.
- Autorizar las modificaciones no sustanciales de los planes de estudios.
- Otras que le encomiende el Consejo de Gobierno.

b) *Agentes vinculados:*

- El/la **coordinador/a del máster** es responsable de:
 - Llevar a cabo la organización académica y velar por la coherencia de la docencia del máster.
 - Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.
 - Hacer el seguimiento de la calidad y de los planes de mejora del máster, y elaborar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del programa.
 - Velar por la publicidad adecuada de la guía docente y los programas de las enseñanzas.
 - Garantizar la atención adecuada a los estudiantes, en todos los aspectos académicos.
 - Velar por el cumplimiento de los horarios previstos en los aularios predeterminados.
 - Colaborar en los procesos de captación, admisión y acogida.
 - Organizar los procesos de selección de tema, asignación de tutor y determinación de fechas y lugares de presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster.
 - La tutoría académica de los alumnos, entendida como el acompañamiento y asesoría al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detectando cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabajando conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica y profesional. Esta tutoría puede, a criterio del coordinador, delegarse en tutores académicos escogidos entre el profesorado del máster.
 - Otras responsabilidades que tenga atribuidas.
- El/la **directora/a del Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes** es responsable de:
 - Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.
 - Velar por el cumplimiento docente del profesorado.
 - Otras responsabilidades que tenga atribuidas.
- El/la **coordinador del Trabajo de Fin de Máster** es responsable de:

- Organizar los procesos de selección de tema, asignación de tutor de TFM y determinación de fechas y lugares de presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster.
- Otras responsabilidades que tenga atribuidas.
- Los/las **tutores/as del Trabajo de Fin de Máster**: se detalla su función más adelante, en la ficha de la asignatura correspondiente.
- Los/las **docentes** son responsables de:
 - Implementar el plan docente de las asignaturas del plan de estudios que se les asignen.
 - Otras responsabilidades que tenga atribuidas.
- El/la coordinador/a de las prácticas externas se ocupa de lo relativo al desarrollo del prácticum, informes de seguimiento de los tutores de empresa y académicos, y reuniones de seguimiento con los mencionados tutores.
- El/la coordinador/a Erasmus del Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes es responsable de la acogida y orientación de alumnos de intercambio que deseen cursar asignaturas del Máster.

Mecanismos de coordinación previstos:

Se realizarán dos reuniones de coordinación entre el coordinador del máster y el conjunto del profesorado con docencia en el máster a lo largo del curso: Una a principios y la otra a finales (septiembre y mayo, aproximadamente).

-La primera reunión se dedicará a coordinar programas y actividades y evitar solapamientos, resolver cuestiones de organización, calendario docente y otras. Se expondrá si existen actividades generales (con motivo de alguna conferencia prevista de interés general u otras actividades que se organicen). Se repasarán los mecanismos de evaluación para adecuarlos a lo previsto y tratando de evitar acumulaciones en momentos concretos del curso.

-En la segunda reunión el coordinador expondrá los resultados alcanzados a lo largo del curso. Se revisará, si procede, modificar algún contenido u ofrecer alguna nueva propuesta.

Adicionalmente, el modelo de docencia no presencial de la URV también aporta instrumentos de coordinación de la titulación.

El primero de ellos es la propia definición del modelo docente del título en cuestión. Ésta es previa al proceso de elaboración de la memoria de verificación y ello permite estandarizar instrumentos, herramientas y estructuras, y sistematizar el proceso de comunicación con los estudiantes con el fin de minimizar el abandono. Es decir, se determina la estructura de los espacios Moodle de las asignaturas, la planificación, su funcionamiento, las actividades formativas, metodologías y sistema de evaluación para

que el estudiante centre todos sus esfuerzos en su aprendizaje más que en aprender la dinámica de cada asignatura pues es la misma, la definida por el modelo. Éste se centra en cinco ejes:

1. El sistema de comunicación y seguimiento.
2. El sistema de evaluación y actividades de aprendizaje.
3. Materiales y contenidos.
4. Coordinación del título.
5. Estructuración y potencialidad del entorno virtual.

En referencia a este último punto, además de los espacios del Campus Virtual de las distintas asignaturas, para asegurar la comunicación transversal con estudiantes y profesores se cuenta con un espacio virtual de titulación donde participan todos los agentes, los cuales tienen a su disposición unas guías que definen las funciones a llevar a cabo, las tareas y la temporalización de las mismas.

Este espacio de la titulación es accesible a estudiantes y docentes, y está pensado como aula de comunicación transversal a la titulación entre coordinación, docentes y estudiantes.

Incluye entre otros lo siguientes recursos:

- Foro de avisos y noticias, cuyas notificaciones también llegan a egresados de los dos cursos anteriores, siendo esta la única sección a la que los egresados tienen acceso.
- Foro de dudas (a través del cual plantear y responder las dudas generales de la titulación, no propios de una asignatura), para estudiantes en activo.
- Video de acogida de la titulación.
- Sala de videoconferencias general de la titulación (para la presentación y otros eventos).
- Contactos de referencia: administrativo, técnico, plataforma.
- Acceso a la documentación de apoyo en el uso del Campus Virtual.
- Otra documentación y referencias que se consideren de interés por los estudiantes (servicios URV, movilidad, becas...).

Además, dentro de ese espacio, hay un apartado visible solo para los docentes, pensado como espacio de comunicación y coordinación entre docentes y de resolución de posibles dudas y consultas del equipo docente. Dispone de los siguientes recursos:

- Foro de dudas (para plantear y resolver dudas entre el equipo docente).
- Acceso a la documentación de apoyo en el uso del Campus Virtual.
- Otra documentación que se considere de interés (actas de reuniones, informes de abandono, etc.).

Además de este espacio las siguientes acciones se realizan de manera sistemática para facilitar el seguimiento de las materias:

- Las guías docentes se publicitan antes del inicio del curso para que los estudiantes puedan elegir adecuadamente las asignaturas.

- La previsión de sesiones síncronas (videconferencias) se publican al inicio del máster y se evitan los cambios si no es por causa de fuerza mayor.
- Al inicio de cada asignatura se publica una planificación con fechas de entregas de trabajos y otras actividades evaluativas (se ha coordinado la carga de trabajo en la reunión de coordinación de inicio de curso).

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

El Máster no contempla ninguna movilidad obligatoria de los alumnos. Sin embargo, el Departamento de Estudios ingleses y alemanes tiene acuerdos Erasmus con varias universidades que podrían enviar alumnos para participar en el Máster: Budapest (Hungría), Gernersheim (Alemania), KU Lovaina (Bélgica), Magdeburgo (Alemania), Praga (República Checa), Bogaziçi (Turquía) y Tesalónica (Grecia).

El Coordinador Erasmus del Departamento de Estudios ingleses y alemanes es responsable de la acogida y orientación de alumnos de intercambio que deseen cursar asignaturas del Máster.

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "PR-ICENTER-001 Gestión de los estudiantes entrantes", para la gestión de la movilidad de los estudiantes que vienen y el proceso "PR-ICENTER-002 Gestión de los estudiantes salientes", para la gestión de la movilidad de los estudiantes que se van. Ambos procesos se recogen en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del R.D.*.

Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003¹, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la

¹ RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica	calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	suspenso
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 ó superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

5.1.4. Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación

La Universitat Rovira i Virgili aprobó por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 una revisión y simplificación de las metodologías y actividades formativas en la URV.

La URV, ya en el marco de su Plan Estratégico de Docencia (2003), sistematiza las metodologías y actividades formativas que su profesorado utiliza para la planificación y programación docente. Estas metodologías están publicadas por la URV en su publicación de Colección Docencia.

Esta experiencia previa junto con algunas alegaciones y propuestas de mejora planteadas desde los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones, nos llevan a simplificar y actualizar la clasificación de metodologías y actividades formativas. Además de proponer una alineación con el sistema de evaluación.

Para la planificación de las asignaturas de Prácticas Externas y de Trabajo Fin de Grado se incluye una ficha de materia en la que se detalla información relativa a las distintas fases de desarrollo de estas asignaturas. Estas fases toman como referente la guía de AQU: *Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES*. AQU. Novembre 2005.; *Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES Titulacions de grau*. AQU Abril 2005; *Guia per l'avaluació de competències en el Treball de final de Grau en l'àmbit de les ciències socials i jurídiques*. AQU Abril 2009.

Además, como ya se ha comentado, la URV aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 el modelo de docencia no presencial de la URV. En el proceso de concreción que realiza cada titulación, uno de los aspectos clave que se trata es el de la definición de las

metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación en asignaturas no presenciales. Proceso en el que también se toma en consideración el modelo de metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación, definido por la Universidad como marco general.

Todas las actividades docentes y de evaluación se llevarán a cabo a distancia, utilizando diferentes tecnologías digitales que incorpora el Campus Virtual.

El tiempo de trabajo a distancia del alumno se centrará en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que se reforzarán aplicándolos a actividades de trabajo autónomo. En todo momento, los estudiantes podrán formular dudas a sus profesores a través de los foros de dudas.

En relación con la evaluación, será continua y formativa mediante foros de debate, resolución de problemas y ejercicios, supuestos prácticos / estudio de casos, prácticas a través de TIC, simulación, actividades de auto seguimiento, pruebas prácticas, etc.; además, se requerirá la validación de la identidad del estudiantado.

El equipo docente del máster propuesto cuenta con profesores con competencia tecnológica y metodológica en la docencia de modalidad virtual.

Cabe indicar también que se contempla la realización de las actividades de formación permanente del profesorado que sean necesarias para garantizar la mejora continua de su nivel de competencia digital docente, así como su actualización permanente en el uso efectivo y eficiente de las tecnologías digitales aplicadas a la formación universitaria en el ámbito de las ciencias sociales y humanas.

En el caso del **Máster Universitario en Traducción Profesional Inglés-Español**, las actividades formativas, las metodologías docentes y el sistema de evaluación han sido adaptados como se muestra a continuación:

Actividad formativa	Descripción
METODOLOGÍA: TEORÍA	
Actividades introductorias	<p>Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información del estudiantado y presentación de la asignatura.</p> <p>Estas se podrán realizar mediante el uso de sistemas de videoconferencia y la facilitación de documentos digitales y material audiovisual complementario disponible en el aula virtual de cada asignatura.</p> <p>En esta actividad formativa se indica un porcentaje de presencialidad, ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar que la actividad se realice de forma virtual mediante el uso de tecnologías digitales.</p>

Actividad formativa	Descripción
Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	<p>Lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos, seleccionada y/o elaborada por el profesorado, con el objetivo de facilitar al estudiantado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. En este caso se hace hincapié en la necesidad de ir un paso más allá de poner simplemente a disposición la documentación, por lo que se requiere de una contextualización de esta documentación por parte del profesorado.</p> <p>Esta actividad contempla la posibilidad de facilitar material digital audiovisual grabado previamente a la exposición de contenidos de la asignatura. Por ejemplo, en formato videopresentaciones grabadas previamente. Esta actividad no requiere presencia síncrona de estudiantes y profesorado y no permite la interactividad de manera directa. No obstante, puede aprovecharse para proponer actividades interactivas complementarias asíncronas como, por ejemplo, un foro.</p>
Videoconferencia	<p>Exposición de contenidos de la asignatura, presentación de actividades, resolución de problemas y dudas por medio de videoconferencias. Su desarrollo permite diferentes grados de interactividad en función de los objetivos pretendidos. Esta actividad puede ser grabada en el momento de su desarrollo para ponerla a disposición del estudiantado y facilitar su consulta posterior.</p> <p>En esta actividad formativa se indica un porcentaje de presencialidad, ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar que la actividad se realice de forma virtual mediante el uso de tecnologías digitales.</p>
Actividades de auto seguimiento	<p>Actividades propuestas, sin peso en la nota o con un peso mínimo, que sirven para que el estudiantado pueda autorregular su aprendizaje.</p>
METODOLOGÍA: PRÁCTICA	
Foros de debate	<p>Actividades en las que, individualmente o en grupo, los participantes argumentan y confrontan ideas sobre un tema determinado, mediante el uso de herramientas asíncronas como el Foro del Campus virtual.</p>
Resolución de problemas y ejercicios	<p>Análisis y resolución de un problema o ejercicio práctico concreto relacionado con la temática de la asignatura. Esta actividad tiene un alcance más acotado y una extensión más reducida que los trabajos y los proyectos.</p>

Actividad formativa	Descripción
	Para la realización de este tipo de actividades se podrían utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus virtual.
Supuestos prácticos / estudio de casos	Planteamiento de una situación, real o simulada, en la que el estudiantado debe trabajar para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global. Para la realización de este tipo de actividades se podrían utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus virtual.
Prácticas a través de TIC	Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC de manera autónoma.
METODOLOGÍA: PROYECTOS	
Trabajos colaborativos	Actividad que realiza el estudiantado por grupos. El elemento clave de esta actividad es la colaboración para el logro de un objetivo común. Cada miembro contribuye con sus conocimientos y aprendizajes al conocimiento y aprendizaje del grupo. En esta actividad formativa se indica un porcentaje de presencialidad, ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar que la actividad se realice de forma virtual mediante el uso de tecnologías digitales.
Simulación	Se sitúa al estudiantado en un contexto simulando la práctica profesional real donde debe poner en funcionamiento un conjunto de competencias para dar respuesta a diferentes retos que puede plantear este contexto simulado.

PRÁCTICAS EXTERNAS	
Selección y asignación del lugar de Prácticas Externas	Selección por parte del estudiantado y/o asignación por parte del centro del lugar de prácticas. Para la gestión de esta fase de las Prácticas Externas se podrán utilizar diferentes herramientas y recursos digitales que incorpora el Campus virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura. En esta actividad formativa se indica un porcentaje de presencialidad, ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar que la actividad se realice de forma virtual mediante el uso de tecnologías digitales.

Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Externas	Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiantado a través del tutor académico y del tutor profesional. La coordinación y seguimiento se podrán realizar mediante las herramientas de comunicación síncrona y asíncronas.
Estancia de Prácticas Externas	Realización, en un contexto virtual (por ejemplo, trabajo online de traducción de textos) de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.
Memoria de las Prácticas Externas	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora. Para la gestión de esta fase de las Prácticas Externas se podrán utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus Virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	
Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster	Selección y asignación de la temática a desarrollar del Trabajo de Fin de Máster. Para la gestión de esta fase del Trabajo de Fin de Máster se podrán utilizar diferentes herramientas y recursos que incorpora el Campus Virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura. En esta actividad formativa se indica un porcentaje de presencialidad, ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar que la actividad se realice de forma virtual mediante el uso de tecnologías digitales.
Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster	Entrevistas que el estudiantado mantiene con su tutor/es de Trabajo de Fin de Máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo mediante tecnologías digitales síncronas o asíncronas. Para la gestión de esta fase del Trabajo de Fin de Máster se podrán utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura. En esta actividad formativa se indica un porcentaje de presencialidad, ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar que la

	actividad se realice de forma virtual mediante el uso de tecnologías digitales.
Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	Elaboración de un trabajo por parte del estudiantado en el que se plasmará el logro de las competencias del máster.
Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster	Defensa oral y pública por parte del estudiantado del Trabajo de Fin de Máster a través de las tecnologías digitales. Para la gestión de esta fase del Trabajo de Fin de Máster se podrán utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus Virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura.

EXÁMENES	
Pruebas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El estudiantado debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. Para la realización de este tipo de pruebas se podrán utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus Virtual y que se concretarán en el aula virtual de cada asignatura. En coherencia con el sistema de enseñanza y aprendizaje continuo y formativo, la evaluación no se limitará a las pruebas o exámenes.
Pruebas prácticas	Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. El estudiantado debe dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica, los conocimientos teóricos i prácticos de la asignatura. En coherencia con el sistema de enseñanza y aprendizaje continuo y formativo, la evaluación no se limitará a las pruebas o exámenes.

PRUEBA DE VALIDACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE	
Prueba de validación de la identidad del estudiante	Con el fin de validar que el estudiantado ha realizado la evaluación continua, el docente de la asignatura realizará una prueba de validación de la identidad al final del cuatrimestre. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades formativas que se habrán realizado durante el curso, ya que no debe ser necesario que el estudiantado invierta un tiempo en estudiar contenidos añadidos. Esta prueba de validación de la identidad podrá tener peso en la nota de la asignatura, de entre 0% y 10%, y

	simplemente sirve para la identificación del estudiantado y para la verificación de la autoría de las actividades de evaluación realizadas.
--	---

5.2. Actividades formativas

Teoría

1. Actividades introductorias.
2. Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada.
3. Videoconferencia.
4. Actividades de auto seguimiento.

Práctica

1. Foros de debate.
2. Resolución de problemas y ejercicios.
3. Supuestos prácticos / estudio de casos.
4. Prácticas a través de TIC.

Proyectos

5. Trabajos colaborativos.
6. Simulación.

Prácticas Externas

7. Selección y asignación del lugar Prácticas Externas.
8. Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas.
9. Estancia de Prácticas Externas.
10. Memoria de las Prácticas Externas.

Trabajo de Fin de Máster

11. Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster.
12. Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster.
13. Elaboración del Trabajo de Fin de Máster.
14. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster.

5.3. Metodologías docentes

1. Teoría
2. Práctica
3. Proyectos
4. Prácticas Externas
5. Trabajo de Fin de Máster

5.4. Sistema de evaluación

1. Pruebas de desarrollo
2. Pruebas prácticas

3. Prácticas a través de TIC
4. Foros de debate
5. Resolución de problemas y ejercicios
6. Supuestos prácticos / estudio de casos
7. Simulación
8. Prueba de validación de la identidad del estudiante
9. Actividades de auto seguimiento
10. Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Externas
11. Estancia de Prácticas Externas
12. Memoria de Prácticas Externas
13. Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster
14. Elaboración del Trabajo de Fin de Máster
15. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster

5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza - aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios.

- Existen módulos (no)

5.5.1. Datos básicos de la Materia

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: TRADUCCIÓN PROFESIONAL	Créditos ECTS: 6 Carácter: Obligatoria
Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: Cuatrimestral, 6	
Temporalización 1º cuatrimestre	
Lenguas en las que se imparte: inglés/español	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA TRADUCCIÓN: Obligatoria - 3 ECTS - Cuatrimestral, 1º cuatrimestre, lengua de impartición: inglés/español • LA GESTIÓN DEL NEGOCIO: Obligatoria - 3 ECTS - Cuatrimestral, 1º cuatrimestre, Lengua de impartición: inglés/español 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<p style="text-align: center;"><i>Descripción general de la materia</i></p> <p>El alumno conoce los aspectos de la profesión relacionados con la ética profesional y la realidad del mercado, aprende a reconocer flujos de demanda, y adquiere estrategias para relacionarse y negociar con el cliente así como para crear y gestionar su negocio en el contexto legal español.</p> <p style="text-align: center;"><i>Descripción temática de las asignaturas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA TRADUCCIÓN 	

- Ética profesional y papel social del traductor
- Contextos profesionales de traducción
 - El traductor autónomo
 - La agencia de traducción y los servicios lingüísticos
- El cliente/agente y el encargo de traducción
- Ley de propiedad intelectual para traductores
 - Los derechos de autor
 - La obra literaria
 - La obra audiovisual
 - Los programas de ordenador
 - Los contratos de prestación de servicios de traducción
 - El contrato laboral
 - El contrato por obra y servicio
 - El contrato de arrendamiento de servicios
- Negociación y cesión de derechos de autor
 - El contrato de edición
 - El contrato de representación teatral

- LA GESTIÓN DEL NEGOCIO
 - Creación de empresas de traducción
 - Sociedades limitadas
 - Traductores autónomos
 - Formas de contratación
 - El plan financiero de la empresa
 - Capital inicial
 - Fuentes de financiación
 - Ayudas públicas
 - Normas económicas de la profesión del traductor
 - Flujos de demanda
 - Estrategias de negociación con el cliente/agente
 - Estrategias de la gestión del negocio
 - Cálculo de costes y facturación
 - Formación continua y autoevaluación

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Responde adecuadamente a los problemas éticos que pueda originar el encargo de traducción.
- Negocia adecuadamente las condiciones del encargo de traducción con el cliente.
- Conoce los mecanismos de alta/creación de un negocio de traducción.
- Conoce las estrategias de gestión propias del traductor autónomo.
- Sabe calcular los costes y facturar servicios en el ámbito de la traducción y la asesoría lingüística.
- Reconoce y responde adecuadamente a las necesidades del cliente y del mercado en un entorno de traducción profesional.

- Plantea de manera clara y efectiva sus dudas respecto al encargo de traducción y las condiciones del mismo.
- Actúa con responsabilidad y ética profesional ante un encargo de traducción.
- Gestiona la información recopilada y los conocimientos adquiridos mediante las TIC.
- Gestiona archivos de forma eficiente en función del uso al que estén destinados.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinarios, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).
- Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).
- Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional (medio ambiente).
- Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional (ética).

Requisitos

No se establecen

Observaciones

Las actividades formativas descritas se concretan en metodologías docentes que despliegan las actividades concretas de la docencia virtual, dado el carácter del Máster. Está previsto que en su conjunto conduzcan a adquirir las competencias de la materia. El sistema de evaluación previsto también responde a la virtualidad con clase síncronas que caracteriza el plan de estudios del Máster.

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar

relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso y se realizará vía videoconferencia. Esta prueba de validación de la identidad puede tener peso en la nota de la asignatura.

Se indica un porcentaje de presencialidad en las actividades formativas de "Actividades introductorias" y "Videoconferencia", ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB7, CB8, CB10
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A7, A12
- **Competencias Transversales:** CT2, CT6, CT7

Metodologías y actividades formativas

El Ejercicio Profesional de la Traducción

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	2	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	2	0	0%
	Videoconferencia	8	8	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	20	0	0%
	Foros de debate	8	0	0%
	Supuestos prácticos / estudios de caso	28	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	5	0	0%
	Total asignatura	75	10	13%

La Gestión del Negocio

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%

	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	2	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	2	0	0%
	Videoconferencia	8	8	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	20	0	0%
	Foros de debate	5	0	0%
	Supuestos prácticos / estudio de casos	18	0	0%
PROYECTOS	Simulación	18	0	0%
Total asignatura		75	10	13%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencialidad
TEORÍA	Actividades introductorias	4	4	100%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	4	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	4	0	0%
	Videoconferencia	16	16	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	40	0	0%
	Foros de debate	13	0	0%
	Supuestos prácticos / estudios de caso	46	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	5	0	0%
	Simulación	18	0	0%
Total asignatura		150	20	13%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Foros de debate	5%	20%
Resolución de problemas y ejercicios	15%	30%
Supuestos prácticos / estudio de casos	15%	30%
Simulación	25%	40%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: ESTRATEGIAS DE TRADUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Créditos ECTS: 6
Carácter: Obligatoria

Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: Cuatrimestral,6

Temporalización 1er cuatrimestre

Lenguas en las que se imparte: inglés/español

Asignaturas

- ESTRATEGIAS DE TRADUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (INGLÉS-ESPAÑOL): Obligatoria - 3 ECTS - Cuatrimestral, 1er cuatrimestre, lengua de impartición: español
- ESTRATEGIAS DE TRADUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (ESPAÑOL-INGLÉS): Obligatoria - 3 ECTS - Cuatrimestral, 1er cuatrimestre, Lengua de impartición: inglés

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Descripción general de la materia

El alumno se enfrenta a los problemas prácticos de transferencia propios del par lingüístico inglés-español de forma bidireccional, a nivel fraseológico, pragmático, discursivo, textual y cultural, y desarrolla estrategias para la resolución de los mismos.

Descripción general de las asignaturas

- ESTRATEGIAS DE TRADUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (INGLÉS-ESPAÑOL):
 - Vacíos interlingüísticos inglés-español (Lingüística contrastiva)
 - Estrategias de transferencia de la forma textual inglés-español (Retórica contrastiva)

- Estrategias y técnicas inglés-español
- El error de traducción inglés-español
- Intertextualidad y traducción inglés-español
- Intraductibilidades inglés-español
- La traducción del humor inglés-español

- **ESTRATEGIAS DE TRADUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (ESPAÑOL-INGLÉS)**

- Vacíos interlingüísticos español-inglés (Lingüística contrastiva)
- Estrategias de transferencia de la forma textual español-inglés (Retórica contrastiva)
- Estrategias y técnicas español-inglés
- El error de traducción español-inglés
- Intertextualidad y traducción español-inglés
- Intraductibilidades español-inglés
- La traducción del humor inglés-español

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Identifica la función práctica de un texto en inglés y español.
- Transfiere con éxito el tipo textual, la forma lingüística y la función textual de manera bidireccional en el par inglés-español en función del encargo de traducción.
- Transfiere con éxito elementos estilísticos, pragmáticos y culturales de manera bidireccional en el par lingüístico inglés-español en función del encargo de traducción.
- Desarrolla estrategias para solucionar los propios problemas de comprensión de manera bidireccional en el par lingüístico inglés-español.

Competencias Transversales:

- Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).
- Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).
- Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).

- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).

Requisitos

No se establecen

Observaciones

Las actividades formativas descritas se concretan en metodologías docentes que despliegan las actividades concretas de la docencia virtual, dado el carácter del Máster. Está previsto que en su conjunto conduzcan a adquirir las competencias de la materia. El sistema de evaluación previsto también responde a la virtualidad con clases síncronas que caracteriza el plan de estudios del Máster.

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso y se realizará vía videoconferencia. Esta prueba de validación de la identidad puede tener peso en la nota de la asignatura.

Se indica un porcentaje de presencialidad en las actividades formativas de "Actividades introductorias", "Videoconferencia" y "Trabajos colaborativos", ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB9
- **Competencias Específicas:** A4, A5, A6
- **Competencias Transversales:** CT1, CT5

Metodologías y actividades formativas

Estrategias de Traducción y Resolución de Problemas (Inglés-Español)

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	1	1	100%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	7	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	2	0	0%

	Videoconferencia	2	2	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	30	0	0%
	Prácticas a través de TIC	30	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	3	3	100%
	Total asignatura	75	6	8%

Estrategias de Traducción y Resolución de Problemas (Español-Inglés)

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	2	1	50%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	10	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	12	0	0%
	Videoconferencia	3	3	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	38	6	16%
	Foros de debate	8	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	2	2	100%
	Total asignatura	75	12	16%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	3	2	67%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	17	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	14	0	0%
	Videoconferencia	5	5	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	68	6	9%

	Prácticas a través de TIC	30	0	0%
	Foros de debate	8	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	5	5	100%
	Total asignatura	150	18	12%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prácticas a través de TIC	20%	60%
Pruebas prácticas	5%	20%
Resolución de problemas y ejercicios	20%	40%
Actividades de auto seguimiento	0%	15%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
TECNOLOGÍAS DE LA TRADUCCIÓN

Créditos ECTS: 6
Carácter: Obligatoria

Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: Cuatrimestral, 6

Temporalización 1er cuatrimestre

Lenguas en las que se imparte: Inglés

Asignaturas

- HERRAMIENTAS PARA LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA: Obligatoria - 3 ECTS - Cuatrimestral, 1er cuatrimestre, lengua de impartición: inglés
- HERRAMIENTAS PARA LA SUBTITULACIÓN: Obligatoria - 3 ECTS - Cuatrimestral, 1er cuatrimestre, Lengua de impartición: inglés

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Descripción general de la materia

Esta materia proporciona al alumno un conocimiento general de las tecnologías de la traducción, incluidas las memorias de traducción, la traducción automática y programas de subtítulo, así como otras herramientas, fuentes y conocimientos técnicos útiles en el desarrollo de la actividad traductora profesional.

Descripción temática de las asignaturas

- HERRAMIENTAS PARA LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA

- Repaso de destrezas informáticas básicas
 - Herramientas de edición y revisión en Word
 - Herramientas de colaboración en línea: uso compartido de archivos
 - Gestión de archivos
 - Programas de transcripción del habla
- Traducción asistida y memorias de traducción
 - Wordfast
 - MemoQ
 - Trados
 - Google Translator Toolkit
- Terminología
 - Rastros terminológicos
 - Herramientas para la extracción automática de términos en corpora especializados
 - Herramientas para la creación y gestión de bases de datos terminológicas
- Traducción automática: conceptos básicos e implementaciones
 - El proceso de postedición
- HERRAMIENTAS PARA LA SUBTITULACIÓN
 - Aspectos técnicos de la subtitulación
 - Herramientas de subtitulación
 - Subtitle
 - Workshop
 - Subtitle Edit
 - Subtitulación en línea
 - Amara
 - La práctica de la subtitulación

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Aprovecha las tecnologías de la traducción disponibles para aumentar la eficiencia del desempeño profesional.
- Se adapta a cualquier tipo de herramienta para la traducción o edición presente o futura.
- Gestiona archivos de forma eficiente en función del uso al que estén destinados.
- Sabe utilizar las herramientas informáticas más avanzadas para el desempeño de la labor traductora.
- Aprende a adaptarse a los cambios tecnológicos en función de las necesidades del cliente y del mercado.
- Aprovecha las tecnologías de la traducción disponibles a la hora de editar y posteditar una traducción.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico

(ser digital).

- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinarios, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).

Requisitos

No se establecen

Observaciones

Las actividades formativas descritas se concretan en metodologías docentes que despliegan las actividades concretas de la docencia virtual, dado el carácter del Master. Está previsto que en su conjunto conduzcan a adquirir las competencias de la materia. El sistema de evaluación previsto también responde a la virtualidad con clase síncronas que caracteriza el plan de estudios del Master.

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar

relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso y se realizará vía videoconferencia. Esta prueba de validación de la identidad puede tener peso en la nota de la asignatura.

Se indica un porcentaje de presencialidad en las actividades formativas de "Actividades introductorias", "Videoconferencia" y "Trabajos colaborativos", ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB10
- **Competencias Específicas:** A9, A11, A12
- **Competencias Transversales:** CT2, CT3, CT4

Metodologías y actividades formativas

Herramientas para la Traducción Especializada

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	5	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	4	0	0%
	Videoconferencia	4	4	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	26	0	8%
	Prácticas a través de TIC	30	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	4	2	50%
	Total asignatura	75	8	11%

Herramientas para la Subtitulación

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	5	0	0%

	Actividades de auto seguimiento	4	0	0%
	Videoconferencia	4	4	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	30	2	7%
	Prácticas a través de TIC	30	0	0%
	Total asignatura	75	8	11%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	4	4	100%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	10	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	8	0	0%
	Videoconferencia	8	8	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	56	2	4%
	Prácticas a través de TIC	60	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	4	2	50%
	Total asignatura	150	16	11%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas de desarrollo	0%	20%
Prácticas a través de TIC	40%	60%
Resolución de problemas y ejercicios	50%	100%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: REVISIÓN, EDICIÓN Y POSTEDICIÓN DE TEXTOS TRADUCIDOS	Créditos ECTS: 6 Carácter: Obligatoria
Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: <i>Cuatrimestral, 6</i>	
Temporalización 2º cuatrimestre	
Lenguas en las que se imparte: inglés/español	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN, EDICIÓN Y POSTEDICIÓN DE TEXTOS TRADUCIDOS (INGLÉS-ESPAÑOL): Obligatoria – 3 ECTS - cuatrimestral, 2º cuatrimestre, lengua de impartición: español • REVISIÓN, EDICIÓN Y POSTEDICIÓN DE TEXTOS TRADUCIDOS (ESPAÑOL-INGLÉS): Obligatoria – 3 ECTS - cuatrimestral, 2º cuatrimestre, Lengua de impartición: inglés 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN, EDICIÓN Y POSTEDICIÓN DE TEXTOS TRADUCIDOS (INGLÉS-ESPAÑOL) <ul style="list-style-type: none"> -Los parámetros de la revisión <ul style="list-style-type: none"> -Problemas de transferencia de significado -Problemas de contenido -Problemas lingüísticos y estilísticos -Problemas de formato -Los principios de la revisión -Autorevisión y revisión por pares -Traducción automática y post-edición • REVISIÓN, EDICIÓN Y POSTEDICIÓN DE TEXTOS TRADUCIDOS (ESPAÑOL-INGLÉS) <ul style="list-style-type: none"> -Los parámetros de la revisión <ul style="list-style-type: none"> -Problemas de transferencia de significado -Problemas de contenido -Problemas lingüísticos y estilísticos -Problemas de formato -Los principios de la revisión -Autorevisión y revisión por pares -Traducción automática y post-edición 	
Resultados de aprendizaje	
Competencias Específicas: <ul style="list-style-type: none"> • Domina las distintas técnicas de revisión para la edición y postedición de traducciones. • Aprovecha las tecnologías de la traducción disponibles a la hora de editar y posteditar una traducción. • Presenta las traducciones en el formato físico y electrónico adecuado al encargo 	

de traducción.

- Identifica y soluciona problemas de expresión en la lengua de llegada.
- Aprovecha las tecnologías de la traducción disponibles para aumentar la eficiencia del desempeño profesional.
- Sabe utilizar las herramientas informáticas más avanzadas para el desempeño de la labor traductora.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinarios, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).

Requisitos

No se establecen

Observaciones

Las actividades formativas descritas se concretan en metodologías docentes que despliegan las actividades concretas de la docencia virtual, dado el carácter del Máster. Está previsto que en su conjunto conduzcan a adquirir las competencias de la materia. El

sistema de evaluación previsto también responde a la virtualidad con clases síncronas que caracteriza el plan de estudios del Máster.

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso y se realizará vía videoconferencia. Esta prueba de validación de la identidad puede tener peso en la nota de la asignatura.

Se indica un porcentaje de presencialidad en las actividades formativas de "Actividades introductorias", "Videoconferencia" y "Trabajos colaborativos", ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB8, CB9
- **Competencias Específicas:** A8, A9, A10
- **Competencias Transversales:** CT2, CT5

Metodologías y actividades formativas

Revisión, Edición y Postedición de Textos Traducidos (Inglés-Español)

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	2	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	2	0	0%
	Videoconferencia	8	8	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	8	0	0%
	Foros de debate	8	0	0%
	Supuestos prácticos / estudio de casos	30	0	0%
PROYECTOS	Simulación	15	0	0%
Total asignatura		75	10	13%

Revisión, Edición y Postedición de Textos Traducidos (Español-Inglés)

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	2	1	50%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	14	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	9	0	0%
	Videoconferencia	4	4	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	36	3	8%
	Foros de debate	4	0	0%
	Prácticas a través de TIC	4	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	2	2	100%
	Total asignatura	75	10	13%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	4	3	75%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	16	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	11	0	0%
	Videoconferencia	12	12	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	44	3	7%
	Foros de debate	12	0	0%
	Supuestos prácticos / estudio de casos	30	0	0%
	Prácticas a través de TIC	4	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	2	2	100%
	Simulación	15	0	0%
	Total asignatura	150	20	13%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Prácticas a través de TIC	20%	60%
Foros de debate	15%	20%
Supuestos prácticos / estudio de casos	35%	40%
Pruebas prácticas	10%	60%
Resolución de problemas y ejercicios	5%	40%
Actividades de auto seguimiento	5%	10%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA
Créditos ECTS: 12
Carácter: Optativa

Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: Cuatrimestral, 12
Temporalización: 1er cuatrimestre

Lenguas en las que se imparte: inglés/español

Asignaturas

- TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA: Optativa - 6 ECTS - Cuatrimestral, 1er cuatrimestre, Lengua de impartición: inglés/español
- TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA: Optativa - 6 ECTS - Cuatrimestral, 1er cuatrimestre, Lengua de impartición: inglés/español
- TRADUCCIÓN LITERARIA INGLÉS-ESPAÑOL: Optativa - 6 ECTS - Cuatrimestral, 1er cuatrimestre, Lengua de impartición: español
- TRADUCCIÓN LITERARIA ESPAÑOL-INGLÉS: Optativa - 6 ECTS - Cuatrimestral, 1er cuatrimestre, Lengua de impartición: inglés

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

- TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA

Descripción general

El alumno aprende a identificar sus propias necesidades documentales y terminológicas, y a distinguir lenguajes especializados, su función y la problemática que plantea su transferencia en el par lingüístico inglés-español. Asimismo, aprende a identificar los términos presentes en un documento especializado, extraerlos y crear bases de datos para su posterior utilización. Finalmente, el alumno desarrolla estrategias para afrontar sus necesidades terminológicas y léxicas al enfrentarse a los problemas típicos de la traducción científico-técnica inglés-español de manera bidireccional.

Descripción temática

- Recursos para la traducción científico-técnica
 - Diccionarios especializados y glosarios en línea
 - Bases de datos terminológicas
 - Foros de discusión y estrategias de consulta online
- La práctica de la traducción científico-técnica
 - La especificidad de la traducción científico-técnica
 - Textos científico-técnicos y su función
 - El lenguaje científico
 - Problemas en la traducción científico-técnica
 - El proceso de traducción de textos científico-técnicos:
 - El proyecto de traducción individual
 - El proyecto de traducción en grupo

• TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA

Descripción general

En esta asignatura, se conduce al alumno durante todo el proceso traductor en relación con una variedad de textos jurídicos de la Common Law y de la Civil Law (leyes, contratos, testamentos, documentos mercantiles, sentencias, affidavits, poderes, etc) así como de textos económicos. Se estudia el proceso traductor en sus fases y subfases de manera bidireccional.

Se parte de ejercicios de visualización, comprensión del documento y, mediante distintos ejercicios cognitivos que remiten a la eficacia jurídica del documento, el alumno consigue comprender el documento en su función social. Tras esa lectura guiada por ejercicios inferenciales de distinta índole, el alumno se enfrenta a la "fase puente", un lugar en que ya compara entre los derechos Common Law y Civil Law y los lenguajes y géneros textuales que los expresan.

Desde esa comparación, el alumno encara la reformulación o redacción final del texto en la lengua de llegada. Igualmente, la comparación y reformulación final se apoyan en determinadas habilidades.

Así, en cada fase el alumno desarrolla un tipo de atención y recursos: así resuelve los problemas que le presenta el documento mediante estrategias, documentación y otros recursos apropiados, como son la consulta y elaboración de glosarios de funciones, glosarios terminológicos, memorias de traducción, textos paralelos (formularios de documentos/forms, diccionarios, búsquedas de información en internet, consultas a expertos, etc.)

Descripción temática

- Recursos para la traducción jurídica y económica
 - Diccionarios especializados, glosarios en línea y su uso
 - Bases de datos terminológicas
 - Foros de discusión y estrategias de consulta online
- La práctica de la traducción jurídica y económica

- Las fases del proceso traductor
 - Common-Law versus Civil-Law
 - Esquema de fases del proceso traductor: visualización, comprensión y reformulación
 - Explicación de las fases
- La fase de comprensión
 - La inferencia de la función práctica del texto
- La traducción de las funciones universales
 - Funcionas universales vs. funciones culturales
- La traducción de los culturemas
- Tipos especiales de traducción jurídica
- Tipos especiales de traducción económica

- TRADUCCIÓN LITERARIA INGLÉS-ESPAÑOL

Descripción general

La asignatura se dirige a desarrollar la competencia técnica del alumno en un contexto de traducción literaria inglés-español, presentando herramientas útiles para el desarrollo de la actividad así como estrategias para un uso eficiente de las mismas. Asimismo, los alumnos se enfrentan a la traducción de textos pertenecientes a distintos géneros literarios y desarrollan su competencia traductora a través de la práctica de la traducción, del análisis de sus traducciones y de la crítica de traducciones ya publicadas.

Descripción temática

- Recursos para la traducción literaria
 - Diccionarios monolingües, bilingües, tesauros y su uso
 - Diccionarios ideográficos y etimológicos y su uso
 - Foros de discusión y estrategias de consulta online
- La práctica de la traducción literaria
 - Problemas de coordinación de géneros literarios
 - Normas históricas del lenguaje literario
 - Construcción de la voz de personajes
 - Problemas de prosodia
 - Problemas de variedades locales

- TRADUCCIÓN LITERARIA ESPAÑOL-INGLÉS

Descripción general

La asignatura se dirige a desarrollar la competencia técnica del alumno en un contexto de traducción literaria español-inglés, presentando herramientas útiles para el desarrollo de la actividad así como estrategias para un uso eficiente de las mismas. Asimismo, los alumnos se enfrentan a la traducción de textos pertenecientes a distintos géneros literarios y desarrollan su competencia

traductora a través de la práctica de la traducción, del análisis de sus traducciones y de la crítica de traducciones ya publicadas.

Descripción temática

- Recursos para la traducción literaria
 - Diccionarios monolingües, bilingües, tesauros y su uso
 - Diccionarios ideográficos y etimológicos y su uso
 - Foros de discusión y estrategias de consulta online
- La práctica de la traducción literaria
 - Problemas de coordinación de géneros literarios
 - Normas históricas del lenguaje literario
 - Construcción de la voz de personajes
 - Problemas de prosodia
 - Problemas de variedades locales

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Sigue con efectividad las instrucciones especificadas en el encargo de traducción.
- Identifica la función práctica de un texto especializado en inglés y español.
- Transfiere con éxito el tipo textual, la forma lingüística y la función textual de manera bidireccional en el par inglés-español en función del encargo de traducción.
- Transfiere con éxito elementos estilísticos, pragmáticos y culturales de manera bidireccional en el par lingüístico inglés-español en función del encargo de traducción.
- Utiliza con aprovechamiento diccionarios, recursos de documentación y bases de datos en la producción de traducciones especializadas.
- Máximiza los recursos a su alcance para solucionar los problemas de traducción de manera autónoma.
- Gestiona la información recopilada y los conocimientos adquiridos mediante las TIC.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinares, de modo que se potencie la

transferencia del conocimiento (compartir).

- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (igualdad).

Requisitos

No se establecen

Observaciones

- Se deben elegir dos asignaturas optativas de ≥ 6 créditos entre las contenidas en la materia "Traducción especializada".
- Para los alumnos interesados en la asignatura de Traducción literaria, a la hora de decidir sobre la direccionalidad en la que están interesados (Traducción literaria inglés-español o Traducción literaria español-inglés) se recomienda la traducción directa hacia la lengua materna. Para más orientación al respecto contactar con el coordinador del master.

Las actividades formativas descritas se concretan en metodologías docentes que despliegan las actividades concretas de la docencia virtual, dado el carácter del Master. Está previsto que en su conjunto conduzcan a adquirir las competencias de la materia. El sistema de evaluación previsto también responde a la virtualidad con clase síncronas que caracteriza el plan de estudios del Master.

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar

relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso y se realizará vía videoconferencia. Esta prueba de validación de la identidad puede tener peso en la nota de la asignatura.

Se indica un porcentaje de presencialidad en las actividades formativas de "Actividades introductorias", "Videoconferencia" y "Trabajos colaborativos", ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB10
- **Competencias Específicas:** A3, A4, A5, A7
- **Competencias Transversales:** CT2, CT3, CT4, CT7

Metodologías y actividades formativas

Traducción Científico-Técnica

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	2	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	2	0	0%
	Videoconferencia	6	6	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	64	4	6%
	Foros de debate	4	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	35	2	6%
	Simulación	35	0	0%
Total asignatura		150	14	9%

Traducción Jurídica y Económica

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%

	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	20	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	20	0	0%
	Videoconferencia	16	8	50%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	88	7	8%
	Foros de debate	4	0	0%
Total asignatura		150	17	11%

Traducción Literaria Inglés-Español

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	<u>25</u>	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	8	0	0%
	Videoconferencia	6	6	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	65	0	0%
	Prácticas a través de TIC	36	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	8	4	50%
Total asignatura		150	12	8%

Traducción Literaria Español-Inglés

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	2	2	100%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	25	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	8	0	0%

	Videoconferencia	6	6	100%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	65	0	0%
	Prácticas a través de TIC	36	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	8	4	50%
	Total asignatura	150	12	8%

MATERIA

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial
TEORÍA	Actividades introductorias	4	4	100%
	Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	36	0	0%
	Actividades de auto seguimiento	19	0	0%
	Videoconferencia	17	13	76%
PRÁCTICA	Resolución de problemas y ejercicios	140	5	4%
	Foros de debate	4	0	0%
	Prácticas a través de TIC	36	0	0%
PROYECTOS	Trabajos colaborativos	26	5	19%
	Simulación	18	0	0%
	Total asignatura	300	27	9%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Simulación	40%	50%
Prácticas a través de TIC	20%	40%
Resolución de problemas y ejercicios	20%	90%
Pruebas prácticas	10%	50%
Actividades de autoseguimiento	5%	25%
Prueba de validación de la identidad del estudiante	0%	10%

Tabla para las prácticas externas y trabajo de fin de máster

TABLA 1: Tabla de prácticas externas

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: PRÁCTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS: 6 Carácter: Obligatoria
Lenguas en las que se imparte: inglés/español	
Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: <i>Cuatrimestral, 6</i> Temporalización: 2º cuatrimestre	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> PRÁCTICAS EXTERNAS: Obligatoria – 6 ECTS - cuatrimestral, 2º cuatrimestre, lengua de impartición: español/inglés 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<p>Ámbitos que forman las prácticas externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Traducción y gestión de proyectos de traducción Asesoría lingüística y revisión/post-edición 	
Resultados de aprendizaje	
<p>Competencias Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Responde adecuadamente a los problemas éticos que pueda originar el encargo de traducción. Actúa con responsabilidad y ética profesional ante un encargo de traducción. Sabe calcular los costes y facturar servicios en el ámbito de la traducción y la asesoría lingüística. Reconoce y responde adecuadamente a las necesidades del cliente y del mercado en un entorno de traducción profesional. Plantea de manera clara y efectiva sus dudas respecto al encargo de traducción y las condiciones del mismo. Sigue con efectividad las instrucciones especificadas en el encargo de traducción. Identifica la función práctica de un texto en inglés y español. Transfiere con éxito el tipo textual, la forma lingüística y la función textual de manera bidireccional en el par inglés-español en función del encargo de traducción. Transfiere con éxito elementos estilísticos, pragmáticos y culturales de manera bidireccional en el par lingüístico inglés-español en función del encargo de traducción. Desarrolla estrategias para solucionar los propios problemas de comprensión de manera bidireccional en el par lingüístico inglés-español. Maximiza los recursos a su alcance para solucionar los problemas de traducción de manera autónoma. Utiliza con aprovechamiento diccionarios, recursos de documentación y bases de 	

datos en la producción de traducciones especializadas.

- Gestiona la información recopilada y los conocimientos adquiridos mediante las TIC.
- Domina las distintas técnicas de revisión para la edición y postedición de traducciones.
- Identifica y soluciona problemas de expresión en la lengua de llegada.
- Aprovecha las tecnologías de la traducción disponibles para aumentar la eficiencia del desempeño profesional.
- Sabe utilizar las herramientas informáticas más avanzadas para el desempeño de la labor traductora.
- Aprovecha las tecnologías de la traducción disponibles a la hora de editar y posteditar una traducción.
- Presenta las traducciones en el formato físico y electrónico adecuado al encargo de traducción.
- Aprende a adaptarse a los cambios tecnológicos en función de las necesidades del cliente y del mercado.
- Se adapta a cualquier tipo de herramienta para la traducción o edición presente o futura.
- Gestiona archivos de forma eficiente en función del uso al que estén destinados.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinarios, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).

- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).
- Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (igualdad).
- Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional (medio ambiente).
- Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional (ética).

Requisitos

No se establecen

Observaciones

- A partir del "*Reial decret 1707/2011, de 18 de novembre, pel qual es regulen les pràctiques acadèmiques externes dels estudiants universitaris.*", existe una normativa URV, aprobada por el Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de

2012, y cuya última modificación corresponde al 27 de julio de 2020, y una guía de gestión propia del centro, aprobada por la Junta de Facultad de 18 de diciembre de 2019, que regulan las prácticas externas.

- La estructura de gestión de las prácticas externas está formada por el coordinador de las prácticas de master, que coincide con el coordinador del máster y que se encarga de establecer contacto y relacionarse con las empresas, y el personal de la oficina de apoyo al decanato de la Facultad de Letras, que se encarga de asegurar que los convenios cumplen la normativa de la universidad. El seguimiento de las prácticas corre a cargo de un tutor académico de entre el profesorado del master, y un tutor profesional, de la empresa en la que el estudiante realiza las prácticas. Los convenios han de identificar a los estudiantes, y a los tutores, e incluir la descripción del proyecto formativo así como el resto de condiciones específicas de las prácticas.
- La selección del lugar de realización de las prácticas lo deciden de manera consensuada el coordinador de las prácticas y la entidad correspondiente en función de las preferencias y el perfil del alumno.
- Los mecanismos de seguimiento de las prácticas se articulan a través de reuniones periódicas entre el tutor profesional y el tutor académico y entre el tutor académico y el alumno en tres distintos momentos:

Tutor académico y profesional:

- o Primer momento: se concreta y pacta el Proyecto formativo del alumno. En este momento se aseguran las funciones del alumno dentro de la empresa de acuerdo con las competencias definidas en el master. Las actividades a desarrollar por parte del estudiante estarán relacionadas con la traducción directa o inversa inglés-español-inglés de manera individual o colaborativa. El alumno trabajará con herramientas informáticas de uso habitual como los procesadores de textos o software específico como memorias de traducción o programas de subtítulos. Asimismo, se podrá encargar de la revisión o postedición de textos traducidos desde y hacia el inglés.
- o Segundo momento: intercambio de información e impresiones sobre el alumno que permita conocer la evolución del mismo, detectar posibles incidencias y contemplar la modificación del proyecto formativo si fuera necesario.
- o Tercer momento: intercambio de información de cara a la evaluación y mejora de las prácticas externas. En este momento, la entidad colaboradora emite su informe final.

Tutor académico y alumno:

- Primer contacto:
 - Compartir información sobre objetivos.
 - Disponibilidad del tutor académico.
 - Pautas para el informe de seguimiento intermedio y final, portafolios de prácticas y memoria final.
 - Facilitar guías de trabajo sobre hacer memorias, e informes de seguimiento
 - Informar de los criterios de evaluación
- Durante las prácticas: seguimiento del estudiante
 - Seguimiento de la estancia
 - Detectar y resolver problemas
 - Valoración de informe de seguimiento intermedio
 - Seguimiento de la elaboración de la memoria
- Final de las prácticas: entrega de documentación
 - Valoración general de las prácticas
- El encargado de la evaluación de las prácticas externas es el tutor académico, que comprobará si las prácticas de han desarrollado de conformidad con los procedimientos establecidos en la mencionada normativa y habrá de rellenar el informe de valoración correspondiente. La evaluación de la asignatura se realiza a partir de las siguientes fuentes de información:
 - Por parte del tutor profesional:
 - Informe intermedio de seguimiento donde se evalúa del 1 al 7 el grado de cumplimiento por parte del estudiante en prácticas de las competencias nucleares, transversales y específicas fijadas para las prácticas externas.
 - Informe final de seguimiento donde se evalúa del 1 al 7 el grado de cumplimiento por parte del estudiante en prácticas de las competencias nucleares, transversales y específicas fijadas para las prácticas externas.
 - Por parte del estudiante:
 - Informe intermedio de seguimiento. Autoevaluación del 1 al 7 del grado de adquisición de las competencias fijadas para las prácticas externas.

- Memoria Final: que el estudiante deberá defender y en la que ha de autoevaluar el grado de adquisición de las competencias fijadas para las prácticas externas en una escala del 1 al 7. Asimismo, tendrá que hacer una valoración razonada en relación a las siguientes cuestiones:
 - Relación de los **problemas planteados y del procedimiento seguido para su resolución.**
 - Identificación de las **aportaciones** que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
 - **Evaluación** de las prácticas y sugerencias de **mejora.**
 - Relación de las acciones y actividades que ha realizado en alumno en cuanto a **orientación profesional.**
 - Otras observaciones del estudiante
- Las horas de estancia de prácticas, de trabajo personal y de preparación de la memoria final se distribuyen de la siguiente manera:
 - De las 150 horas de trabajo, 60 corresponden a la estancia en la empresa, a razón de 2-3 horas diarias durante un periodo de un mes a un mes y medio dependiendo de las preferencias del alumno.
 - 88 horas de trabajo personal del alumno correspondientes al seguimiento de las prácticas externas mediante la recogida de su actividad diaria, reflexiones y valoraciones y la elaboración de la memoria. El trabajo personal incluye la comunicación con el tutor académico por métodos de comunicación sincrónicos o asincrónicos para la resolución de problemas, dudas y orientación profesional.
- Las prácticas externas se llevarán a cabo en:
 - El Servei Lingüístic de la propia Universidad Rovira i Virgili, ya que ofrece servicios de traducción y revisión de textos español/inglés a toda la comunidad universitaria, y también a consumidores externos, por lo que el volumen de trabajo permitiría la asimilación de un buen número de estudiantes a lo largo del segundo cuatrimestre, de al menos 2 alumnos.
 - El International Center de la propia Universidad, que ofrece apoyo a la movilidad internacional así como a la firma de convenios de colaboración internacionales. Cuenta con una traductora en plantilla que puede tutorizar y acoger a 1 o 2 alumnos.
 - El prestigioso Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (IPHES), que cuenta con y requiere de traductores para dar visibilidad internacional a sus investigaciones. Puede acoger a un estudiante de prácticas.

- La FURV (Fundación Universidad Rovira i Virgili) desarrolla programas de formación para estudiantes extranjeras, con la documental que ello genera, y puede acoger a 1-2 alumnos de manera anual según el volumen de trabajo.
- El Teatro Nacional de Catalunya, que se puso en contacto con el director del Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes en noviembre de 2012 para proponer un convenio de prácticas no remuneradas semestral. Consistiría en la elaboración de traducciones literarias para su comité de lectura. La firma de un convenio con ellos para la realización de las prácticas externas de manter pende de la verificación de nuestra propuesta de máster. Su capacidad de acogida es de al menos 2 alumnos en prácticas.
- La empresa de asesoría lingüística IN USE Academy & Bookstore (<http://www.inusetgn.com/>), con sede en Tarragona y capacidad para acoger a 4 estudiantes en prácticas. La agencia se encarga de la localización de páginas Web y traducción de información publicitaria.
- La empresa de traducción Charada (<https://charada.eu/>) especializada en traducción audiovisual y subtitulación tiene capacidad para acoger a 1 estudiante de prácticas.
- La agencia de traducción B2B Translation, con sede en Tarragona y capacidad para acoger de 1 a 2 estudiantes en prácticas. Se encargan de todo tipo de traducción especializadas y revisiones.
- La agencia de traducción Lodge Translations Barcelona, con sede en Barcelona y capacidad para acoger de 1 a 2 estudiantes en prácticas. Empresa dedicada a la traducción y localización.
- La agencia de traducción Teclat, que ofrece traducción, corrección y asesoramiento lingüístico y que puede acoger a un estudiante.
- Los estudiantes residentes en países extranjeros o en zonas alejadas del centro de impartición que desean hacer prácticas a distancia, pueden hacerlo de dos formas:
 - 1) proponiendo una agencia de traducción o empresa de asesoría lingüística que esté dispuesta a acoger al estudiante en prácticas en su lugar de residencia. El coordinador o coordinadora de las prácticas externas estudia la viabilidad de la propuesta de cara a la firma de un convenio. El convenio garantiza que las prácticas se desarrollen con garantías según lo dispuesto en *Reial decret 1707/2011, de 18 de noviembre, pel qual es regulen les pràctiques acadèmiques externes dels estudiants universitaris*, concretado en la normativa URV y la normativa de centro (Facultat de Lletres).

2) Se asigna una agencia de traducción que permita al estudiante trabajar a distancia. En ese sentido, hay firmados convenios con varias empresas que permiten el trabajo en estas condiciones (Houzz, con sede en Berlín, Alemania, Lodge Translations, en Barcelona, y Charada, en Vilanova). La comunicación entre el tutor académico y profesional asegura el seguimiento y el buen desarrollo de las prácticas, que reproducen una situación real de trabajo en el ámbito de la traducción profesional como es la de los traductores autónomos.

- Existe también la posibilidad de reconocer la actividad profesional del alumno en periodo de prácticas, de acuerdo con el artículo 8 de la normativa de prácticas externas de los estudiantes de la URV [[+info](#)].

En cuanto a la firma de futuros convenios con empresas en el entorno de Tarragona que enriquezcan la oferta de prácticas a disposición de los estudiantes, se incluyen instituciones como:

Ajuntament de Tarragona – Patronat de Turisme
Diputació de Tarragona
Consell comarcal del Tarragonés
Hospital Santa Tecla
Hospital Joan XXIII (part de la URV)
Hospital Universitari Sant Joan
Jutjats de Tarragona

Asimismo, Tarragona es la sede de prestigiosos institutos de investigación que necesitan traductores cara a la ampliación de su visibilidad internacional:

Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC)
Institut Català d'Investigació Química (ICIQ)

Por último, se pueden recuperar antiguos convenios firmados durante las ediciones de los masteres de traducción profesionalizadores que ofreció la Fundació URV de 2000 a 2008:

DOW Chemicals (<http://www.dow.com/>)
BASF (<http://www.basf.es/ecp1/Spain/es/>)

Se indica un porcentaje de presencialidad en las actividades formativas de "Selección y asignación del lugar Prácticas Externas" y "Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas", ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12
- **Competencias Transversales:** CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7

Metodologías y actividades formativas:

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
PRÁCTICAS EXTERNAS	Selección y asignación del lugar Prácticas Externas	2	2	100%
	Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas	41	1	2%
	Estancia de Prácticas Externas	60	0	0%
	Memoria de las Prácticas Externas	47	0	0%
	Total asignatura	150	3	2%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas</i>	0%	20%
<i>Estancia de Prácticas Externas</i>	50%	70%
<i>Memoria de las Prácticas Externas</i>	25%	35%

TABLA 2: Tabla de trabajo fin de máster

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia:
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Créditos ECTS: 18

Carácter: Obligatoria

Lenguas en las que se imparte: inglés/español

Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: Cuatrimestral, 18

Temporalización: 2º cuatrimestre

Asignaturas

- TRABAJO DE FIN DE MÁSTER: Obligatoria - 18 ECTS - cuatrimestral, 2º cuatrimestre, lengua de impartición: español/inglés

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Temáticas principales para el trabajo de fin de máster:

- Traducción y gestión de proyectos de traducción
- Asesoría lingüística y revisión/postedición

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Responde adecuadamente a los problemas éticos que pueda originar el encargo de traducción.
- Sabe calcular los costes y facturar servicios en el ámbito de la traducción y la asesoría lingüística.
- Plantea de manera clara y efectiva sus dudas respecto al encargo de traducción y las condiciones del mismo.
- Sigue con efectividad las instrucciones especificadas en el encargo de traducción.
- Identifica la función práctica de un texto en inglés y español.
- Transfiere con éxito el tipo textual, la forma lingüística y la función textual de manera bidireccional en el par inglés-español en función del encargo de traducción.
- Transfiere con éxito elementos estilísticos, pragmáticos y culturales de manera bidireccional en el par lingüístico inglés-español en función del encargo de traducción.
- Desarrolla estrategias para solucionar los propios problemas de comprensión de manera bidireccional en el par lingüístico inglés-español.
- Maximiza los recursos a su alcance para solucionar los problemas de traducción de manera autónoma.
- Utiliza con aprovechamiento diccionarios, recursos de documentación y bases de datos en la producción de traducciones especializadas.
- Gestiona la información recopilada y los conocimientos adquiridos mediante las TIC.
- Domina las distintas técnicas de revisión para la edición y postedición de traducciones.
- Identifica y soluciona problemas de expresión en la lengua de llegada.
- Aprovecha las tecnologías de la traducción disponibles para aumentar la eficiencia del desempeño profesional.
- Sabe utilizar las herramientas informáticas más avanzadas para el desempeño de la labor traductora.
- Aprovecha las tecnologías de la traducción disponibles a la hora de editar y posteditar una traducción.
- Presenta las traducciones en el formato físico y electrónico adecuado al encargo de traducción.
- Gestiona archivos de forma eficiente en función del uso al que estén destinados.

Competencias Transversales:

- Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).
- Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o

informe).

- Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).
- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinarios, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).

- Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).
- Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (igualdad).
- Analizar los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento en su actividad como estudiante o profesional (medio ambiente).
- Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional (ética).

Requisitos

No se establecen

Observaciones

En la normativa académica de grado y máster y en la normativa de docencia de la URV, que anualmente se aprueban por Consejo de Gobierno, se regula el Trabajo de Fin de Máster. Además, existe una guía de gestión propia del centro, aprobada por la Junta de Facultad del 18 de diciembre de 2019.

De manera particular, y siguiendo la normativa de la URV, la planificación del TFM en cuanto a elección de temas, funciones de los tutores y evaluación es la siguiente:

- Procedimiento de elección de temas: El trabajo de fin de master es un trabajo autónomo y original en el que los estudiantes demuestran de manera integrada la adquisición de las competencias y contenidos formativos asociados al master. Dado el carácter profesionalizador del master, el trabajo consistirá en un encargo de traducción especializada de alrededor de 10.000 palabras, 50 minutos de metraje, o el equivalente a 5 días de trabajo a jornada completa. El procedimiento de asignación de temas será el siguiente:
 - Los tutores de TFG proponen una lista de encargos de traducción relacionados con las asignaturas de traducción especializada ofertadas en el master, desde encargos simples de traducción científico-técnica, audiovisual, jurídica o literaria a proyectos de traducción y revisión en las mismas áreas de especialidad.
 - Los encargos se publican en forma de oferta de trabajo en moodle. En respuesta a las ofertas de trabajo publicadas en el Campus Virtual, el estudiante tendrá que enviar tres presupuestos para lograr los encargos en los que esté interesado. Cada encargo irá relacionado con un tutor, que responderá a los presupuestos con un correo de aceptación o denegación de propuesta. Si algún estudiante recibiera la aceptación de más de un trabajo, deberá elegir con la mayor brevedad posible. Si

todos los presupuestos de algún alumno fueran rechazados en esta primera ronda, podrá optar a enviar presupuesto a las ofertas que aún no estén cubiertas en una segunda ronda.

- Una vez asignados los encargos y elegido el texto (si no estuviera ya especificado en la oferta), el estudiante negociará el calendario de realización del encargo. El tutor tomará el rol de cliente, solicitando el cumplimiento de las fechas previstas y dando el visto bueno a la entrega final de la traducción. El tiempo concedido variará según el encargo y el estudiante puede negociar la fecha de inicio para adecuarla a otras obligaciones.

- Dirección de trabajos:

- Elección de tutores: los alumnos no pueden elegir a su tutor, si bien los tutores proponen los encargos en función de su propia especialidad.
- Los tutores actúan como dinamizadores y facilitadores del proceso de aprendizaje resolviendo dudas, detectando problemas y reconduciendo al tutorando en el proceso de elaboración del TFM en caso necesario.
- Se realizarán 4 sesiones de tutoría obligatorias establecidas en 4 fechas determinadas entre tutor y tutorando mediante herramientas de comunicación síncronas o presencialmente, en las que se exponen los progresos y problemas en la elaboración del trabajo a fin de detectar dificultades y proponer cursos de acción para resolverlas. Asimismo se atenderá las necesidades puntuales de los alumnos virtualmente mediante herramientas de comunicación síncronas, asíncronas o presencialmente, previa cita, para resolver problemas y dudas puntuales que surjan durante el proceso de elaboración del trabajo en la medida en que sea necesario.

- Evaluación

- La presentación y defensa se realizará de manera virtual mediante herramientas de comunicación síncronas. Consistirá en una exposición oral ante un comité de expertos formado por el tutor del alumno y otros dos profesores implicados en la docencia del master.
- La evaluación incluye un porcentaje de peso en la nota para el informe del tutor sobre el proceso de elaboración del trabajo, un porcentaje para la evaluación de la propia presentación y un porcentaje para la evaluación del trabajo así como un porcentaje para el informe de autoevaluación.

- Dentro del porcentaje asignado a la evaluación del trabajo, se establecen mecanismos de evaluación intermedios del mismo. De este modo, el tutor corregirá un 10% del encargo de traducción que forma parte del TFM al producirse su entrega. El tutor enviará la evaluación a su tutorado para que introduzca mejoras si fuera necesario de cara a la elaboración del trabajo escrito final. Asimismo, el alumno deberá emitir una factura ficticia al producirse la entrega de la traducción que el tutor deberá revisar y aprobar.
- El tutor otorga una calificación en su informe sobre el proceso de elaboración donde se valora la participación del tutorado en las tutorías presenciales, su actitud y motivación así como el interés mostrados. Asimismo evalúa el informe de autoevaluación del tutorado, valorando la capacidad autocrítica de este. Por último, participa como miembro del comité de expertos con voz y voto en el acto de defensa, donde valora, junto a los otros dos miembros, la calidad expositiva de la misma, los medios visuales utilizados y las respuestas a las preguntas formuladas por el tribunal.
- El resto de miembros del comité de expertos miembros tienen voz y voto en la evaluación de la defensa, y evalúan también el propio trabajo de fin de master.
- Los Trabajos de Fin de Máster se depositarán en el Repositorio Institucional de la URV.
- El portafolios que se describe como metodología de enseñanza es un requisito, pero no tiene peso en la nota.

Se indica un porcentaje de presencialidad en las actividades formativas de "Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster", "Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster" y "Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster", ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A12
- **Competencias Transversales:** CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7

Metodologías y actividades formativas

Metodología	Actividad formativa	horas totales	horas presenciales	% presencial.
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster	2	2	100%
	Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster	14	7	50%
	Elaboración del Trabajo de Fin de Máster	420	0	0%
	Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster	14	1	7%
	Total asignatura	450	10	2%

Sistema de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster</i>	10%	30%
<i>Elaboración del Trabajo de Fin de Máster</i>	35%	55%
<i>Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster</i>	30%	40%

6. Personal Académico

6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
URV	CU	17%	100%	20,38%
URV	Titular de Universidad	17%	100%	15,77%
URV	Personal investigador de acceso al SECTI (PI-SECTI)	17%	100%	20,38%
URV	Visitante	17%	100%	25,00%
URV	Personal docente contratado por obra y servicio	33%	0%	18,46%

6.1.1. Personal Académico

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado del departamento implicado en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili, queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV, corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental, serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

El profesorado del máster tiene una amplia experiencia en formación a distancia (tanto en educación formal superior como en formación a profesionales) y se mantiene al día de las novedades del gremio mediante formación específicas de traducción. Además participa en cursos de formación en docencia no presencial impartidos por la universidad en sí misma.

A través de estos cursos de formación en docencia no presencial virtual que imparte la Universitat Rovira i Virgili, se contribuye a hacer posible que el profesorado que participará en la docencia de este título posea una suficiente formación tanto tecnológica como metodológica en la docencia no presencial, virtual.

Cabe destacar que la Universitat Rovira i Virgili ha sido, ya desde el año 1996, pionera en el desarrollo y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la docencia y el Aprendizaje. El año 2005 adoptó como entorno virtual de Formación la Plataforma Moodle. Tanto como herramienta de apoyo a la formación en modalidad presencial, como para la formación semipresencial y la formación a distancia virtual. La adopción de esta plataforma, (así como las utilizadas anteriormente) ha ido acompañada desde un principio y en todo momento de la realización de acciones de formación del profesorado vehiculadas por el Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat Rovira i Virgili.

Desde el curso 2011-2012 la Universitat Rovira i Virgili, desde su Servicio de Recursos Educativos, lleva a cabo un proyecto de seguimiento y ayuda a la docencia virtual. En el marco de este proyecto se ha desarrollado documentación que engloba aspectos como la coordinación y la comunicación global en los estudios a distancia, el diseño de las asignaturas a distancia, la implementación de recursos virtuales, la gestión de la comunicación en la tutorización de los estudiantes entre otros muchos aspectos, a parte del asesoramiento a medida que ofrece este servicio bajo petición de los coordinadores y responsables de las titulaciones y departamentos.

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, en julio de 2015 se aprobó por Consejo de Gobierno el modelo de docencia no presencial de la URV. A partir del mismo, cada titulación debe reflexionar ayudada por el Servicio de Recursos Educativos, para concretar su propio modelo de formación adaptado a sus características. Este modelo propio, define los roles que intervienen (docentes, técnicos de apoyo -de soporte tecnológico, de tutoría...-) y las funciones que cada uno de ellos debe llevar a cabo. Con esta definición, el modelo considera como un elemento fundamental la implicación de los responsables académicos y la formación que capacite a los diferentes roles en el desarrollo de las funciones que le son asignadas. Principalmente, destacan formaciones en aspectos instrumentales relacionados con el uso de las tecnologías digitales y el Campus virtual, metodológica, esto es su utilización con fines formativos, en comunicación en entornos de formación no presenciales para promover la motivación y minimizar el potencial abandono que puede darse de forma más acusada en modalidades de formación no presencial. Así mismo se incide especialmente en el diseño eficiente de procesos y actividades de aprendizaje no presencial efectivas, tanto a nivel metodológico como tecnológico.

Tabla 6.2: Descripción del Personal Académico

Categoría	Dpt-Area	Dedicación	Título	Experiencia docente	Experiencia investigadora/ profesional
CU	Estudios Ingleses y Alemanes: Lingüística aplicada: traducción	Tiempo completo	Doctor en sociología	25 años de docencia en programas de traducción Impulsor de proyectos de investigación sobre la virtualización de la enseñanza de la traducción y docente en el Máster de traducción inglesa 2000-2002 y Máster de Traducción y Localización 2002-2007, de docencia en su mayor parte virtual.	4 tramos de investigación en el ámbito de la traducción (Coordinador del Grupo de Estudios Interculturales) 23 años de experiencia como traductor profesional
TU	Estudios Ingleses y Alemanes: Literatura	Tiempo completo	Doctor en literatura inglesa	12 años de docencia en programas de traducción de docencia fundamentalmente virtual en la URV. 5 años de consultor lingüístico (inglés) en la Universitat Oberta de Catalunya. Autodidacta en el manejo de herramientas informáticas para la enseñanza a distancia.	1 tramo de investigación (6 años como investigador del Grupo de Estudios Interculturales); Traductor ocasional español/catalán-inglés
Profesora visitante	Estudios Ingleses y Alemanes- Lingüística aplicada a la	Tiempo completo	Doctora en traducción y estudios interculturales	Docencia en asignatura de traducción dentro del Grado en Inglés de la Universidad Rovira i Virgili, incluidas Traducción Inglesa I, traducción inglesa II , el Grado en Lengua y Lingüística de la Universidad Europea	7 años de experiencia investigadora en traducción y estudios interculturales. 10 años de experiencia profesional en traducción técnica y audiovisual

	traducción			del Atlántico, y de traductología en el Máster en Traducción Especializada de la Universitat Oberta de Catalunya. También dirige regularmente trabajos de fin de grado de traducción.	inglés-español y traducción literaria coreano-español.
Personal investigador de acceso al SECTI	Estudios Ingleses y Alemanes-Lingüística aplicada a la traducción	Tiempo completa	Doctora en traducción y estudios interculturales	Docencia en asignatura de traducción dentro del Grado en Inglés de la Universidad Rovira i Virgili, incluidas Traducción Inglesa I, Professional writing y dirección de trabajos de fin de grado de traducción	4 años de experiencia investigadora en traducción y estudios interculturales. Traductora ocasional español/inglés/ruso.
Personal docente contratado por obra y servicio	Enseñanza de lenguas extranjeras y traducción	Tiempo parcial	Licenciado en filología hispánica	Profesor de inglés (20 años) Impartición de cursos sobre redacción de artículos científicos en inglés y talleres para profesionales de la traducción. 10 años de experiencia en el uso de las TAC.	Traductor y corrector de artículos de investigación de la URV en el Servei Lingüístic (25 años)
Personal docente contratado por obra y servicio	Traducción e Interpretación	Tiempo parcial	Postgraduado en Educación (Universidad de Exeter, Inglaterra) Licenciado en Francés y Matemáticas	18 años en la enseñanza de Técnicas de Traducción (Universidad Rovira i Virgili (URV), James Madison University (JMU), Monterey Institute of International Studies 26 años en la enseñanza de inglés como lengua extranjera (Servei Lingüístic de la URV y profesor	Impulsor y responsable del <i>minor</i> (sub-especialización) profesional en traducción e interpretación del Departamento de Lenguas, Literaturas y Culturas (FLLC) de la JMU Coordinador de los 5 <i>minors</i> profesionales (español

			(Universidad de Manchester, Inglaterra)	<p>autónomo)</p> <p>3 años en la enseñanza de español como lengua extranjera (JMU)</p> <p>15 años de experiencia en el uso de las TAC.</p>	<p>empresarial, español jurídico, español médico, español policial y legal, traducción e interpretación) del Departamento de FLLC de la JMU</p> <p>Traductor y corrector del Servei Lingüístic de la URV (9 años)</p> <p>Impulsor y director del programa internacional anual JMU-URV: Health, Language and Culture on the Spanish Mediterranean</p>
--	--	--	---	--	--

El profesorado doctor no permanente con que cuenta actualmente el master se encuentra en proceso de promoción y/o estabilización. En el momento de presentación de la memoria, Asimismo, 1 profesora visitante ocupa el espacio de docencia en traducción de un antiguo titular, espacio que es en cualquier caso necesario mantener no solo desde el punto de vista del master, sino también del Grado de Inglés. Actualmente está acreditada para la figura de contratado doctor y en espera de que las condiciones económicas permitan la dotación de una plaza de lector que, si bien no supone una plaza permanente, vendría a estabilizar su situación en el sentido en que la comisión estima necesario para garantizar la viabilidad del master. Además, 1 profesora, PI-SECTI, está desarrollando un proyecto posdoctoral que puede estabilizar su situación a largo plazo.

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del Máster

- **Porcentaje del total de profesorado que son Doctores.**

El 75% de los profesores del Máster son doctores.

- **Categorías Académicas del profesorado disponible.**

1 catedrático de universidad
1 titular de universidad
1 Pi-Secti
1 profesor visitante
2 contratados por obra y servicio

- **Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.**

4 profesores a tiempo completo y 53% de dedicación

- **Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.**

1 profesor a tiempo parcial y dedicación exclusiva al título (4 horas/semana)
1 profesor a tiempo parcial y dedicación exclusiva al título (4 horas/semana)

- **Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:**

El 83% del personal académico disponible pertenece al ámbito de conocimiento fundamental del título, lo que permite su puesta en marcha y viabilidad.

El 83% del profesorado tiene experiencia docente en titulaciones del ámbito de la traducción.

El 75% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en asignaturas del

ámbito de la traducción.

El 100% del profesorado tiene experiencia docente en asignaturas del ámbito de la traducción.

El 100% del profesorado tiene experiencia en el uso de las TAC. Cabe destacar que la Universitat Rovira i Virgili ha sido, ya desde el año 1996, pionera en el desarrollo y uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la docencia y el Aprendizaje. En el año 2005 adoptó como entorno virtual de Formación la Plataforma Moodle, tanto como herramienta de apoyo a la formación en modalidad presencial, como para la formación semipresencial y la formación a distancia virtual. La adopción de esta plataforma, (así como las utilizadas anteriormente) ha ido acompañada desde un principio y en todo momento de la realización de acciones de formación y del profesorado vehiculadas por el Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat Rovira i Virgili. El 50% del profesorado tiene formación tanto tecnológica como metodológica en la docencia no presencial, virtual.

El 50% del profesorado pertenece al Grupo de Estudios Interculturales, que ha desarrollado gran cantidad de material audiovisual derivado de los programas de certificación, postgrados y másteres en los que participó de 2000 a 2007, y de dos proyectos de investigación subvencionados: *Evaluating E-learning in the Training of Translators. Ministerio de Educación y Ciencia. BFF-2002-03050 (2002-2005)* y *Virtualització de l'ensenyament de la traducció. AGAUR-MQD2004 (2004-2006). de 2002- 2005.*

• **Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías).**

El 17% tiene 4 sexenios de investigación reconocidos

El 33% tiene 1 sexenio reconocido

El 17% tiene más de 20 años de actividad investigadora en traducción

El 50% tiene entre 5 y 10 años de actividad investigadora en el ámbito de la traducción

El 50% de los profesores son miembros activos del Grupo de Estudios Interculturales, reconocido por la AGAUR de Cataluña como grupo de investigación consolidado (SGR 2005, SGR 2009). Desde 2005, el grupo ha desarrollado los siguientes proyectos de investigación con financiación competitiva:

Evaluating E-learning in the Training of Translators. Ministerio de Educación y Ciencia. BFF-2002-03050 (2002-2005).

Virtualització de l'ensenyament de la traducció. AGAUR-MQD2004 (2004-2006).

TechLink: The Europe-Asia Localisation Technology Training Initiative. ASIE / 2004/091-744. European Commission External Aid Programmes (2005-08)

L'impacte de les tecnologies de traducció en el català tècnic. AGUAR-2006PBR 10032 (2006-08)

Nuevas tecnologías para la profesionalización de traductores, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación PHB2007-0020-PC, PHB2007-0019-TA, PHB2007-0021-TA (2008-09)

Desenvolupament de materials virtuals per a nous ensenyaments de l'area de traducció, AGUAR- 2008 MQD 00236 (2007-09)

The Status of the Translation Profession in the European Union (DGT-2011-TST) (2011-12)

Translation and Language Learning. The role of translation in the teaching of languages in the European Union (DGT-2012-TLL) (2012-13)

Translation Research Training: An integrated and intersectoral model for Europe (TIME-ITN 2010- 263954). EU Seventh Framework Marie Curie Initial Training Networks (ITN) (2011-2015)

Mobility and Inclusion in Multilingual Europe (MIME), EU464 (CP-IP: SSH.2013.5.2-1.The multilingual challenge for the European citizen) (2014-18).

Language and Occupations (CSO2015, Ministerio de Economía y Competividad) (2016-18)

Buenas prácticas de los intérpretes judiciales: simulaciones de juicios para presentar la tarea del intérprete judicial a futuros juristas e intérpretes (ICE URV 07GI1930) (2020-21)

- **Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.**

El 88% del profesorado tiene más de 5 años de experiencia profesional en traducción.

El 50% del profesorado tiene más de 20 años de experiencia profesional en traducción científico-técnica.

El 50% tiene experiencia profesional en traducción literaria.

El 33% tiene más de 10 años de experiencia profesional en revisión y asesoría lingüística.

- **Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.**

El 87% del profesorado implicado en el Máster tiene experiencia profesional reciente en el ámbito de la traducción especializada, jurídica, audiovisual o literaria. Teniendo en cuenta que las prácticas podrán desarrollarse en el ámbito universitario, como apoyo a los servicios de traducción y edición del Servicio Lingüístico de la URV, y que existe un principio de convenio con el Teatro Dramático Nacional para traducción literaria, el profesorado del Máster, que incluye profesionales encargados de servicios de traducción y edición en el

mismo Servicio Lingüístico de la URV, así como traductores literarios, son adecuados a la naturaleza de las prácticas.

El Modelo de Docencia no presencial del título contempla la realización de formación específica, técnica y metodológica, del profesorado para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad de acuerdo a la modalidad de impartición del título. Esta formación además permite la actualización constante de la competencia digital docente a partir del conocimiento y aplicación práctica de las opciones que ofrece la última versión del Campus Virtual y las herramientas tecnológicas que integra.

La gestión del personal académico que imparte la docencia del título se describe en el proceso "PR-FLL-021 Gestión de los recursos docentes", que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

6.2. Otros recursos humanos

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la Tabla 6.2, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.3: Descripción del personal de apoyo disponible (PAS, técnicos de laboratorio, etc.)

CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
SERVICIOS DE LA FACULTAD DE LETRAS		
OFICINA DE APOYO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE LETRAS		
1 Técnico/a de apoyo al Decanato Funcionario/a A2-20	Gestión de la Facultad de Letras	Mínimo Diplomado o Ing. Técnico. Gestión presupuestaria de la Facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato programa y los planes de mejora.
1 Técnico/a de apoyo a la calidad docente Funcionario/a A2-18	Apoyo a la calidad de la docencia	Mínimo Diplomado o Ing. Técnico. Apoyo a la dirección del centro en el proceso de garantizar la calidad de las titulaciones, apoyo en los procesos de evaluación y acreditación de los estudios adscritos a la Facultad y planes de mejora; apoyo en la creación, diseño y desarrollo de nuevos estudios de grado y máster.

CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
1 Administrativo/a C16	Gestión de la Facultad de Letras	Bachillerato y Pruebas de Acceso a la Universidad. Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
1 Auxiliar administrativo/a C14	Gestión de la Facultad de Letras	Bachillerato y Pruebas de Acceso a la Universidad. Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INGLESES Y ALEMANES		
1 Responsable administrativo/a C18	Gestión del Departamento	Mínimo Bachillerato o FP2. Responsable de la organización y ejecución de las tareas del departamento (contabilidad, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, soporte en la organización de congresos, jornadas, etc.), atención al usuario y soporte en las actividades de los laboratorios docentes.
Personal de Apoyo a la Investigación	Apoyo a la actividad docente	Apoyo al personal docente e investigador de los departamentos, apoyo a los grupos de investigación, organización y difusión de congresos y jornadas en los que participen.
SERVICIOS DE CAMPUS		
SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS CATALUNYA		
1 Funcionario A2	Admisión y matrícula	

CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
11 Funcionario C1	Expedientes y títulos	Titulación mínima de FP o superior con experiencia en la atención al usuario, procedimiento administrativo, normativas, tratamiento de datos personales y gestión de expedientes y consultas.
OFICINA DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA		
2 Funcionario C1 1 Laboral I	Orientación al estudiante en la gestión de becas propias e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos	Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al estudiante, normativas aplicables a los procesos correspondientes.
	Orientación profesional al estudiante	Titulado superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo.
OFICINA LOGÍSTICA DEL CAMPUS CATALUNYA		
1 Funcionario A2 2 Funcionario C1 1 Funcionario C2 2 Laboral III 1 Laboral II 2 Laboral IV 2 Funcionario E	Apoyo a la docencia: Administración de espacios (aulas, y espacios comunes) y mantenimiento de instalaciones. Atención multimedia del campus. Recepción y atención a los usuarios.	Titulación mínima FPII con experiencia en la gestión de espacios. Mantenimiento de aplicativos y equipos informáticos, así como incidencias relacionadas. Atención al usuario interno y externo.
CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN CAMPUS CATALUNYA		
7 Funcionario A2 1 Funcionario C1 6 Laboral III	Información y documentación: Atención al usuario y especialistas en biblioteconomía.	Titulados superiores especializados en la gestión de la información. Titulados en formación profesional con experiencia en la atención al usuario.
SERVICIOS CENTRALES		
OFICINA DEL ESTUDIANTE		
8 Funcionario C1	Orientación al estudiante en la gestión de becas propias	Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al

CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
2 Funcionario A2 4 Laboral I 3 Laboral II	e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos	estudiante, normativas aplicables a los procesos correspondientes.
	Orientación profesional al estudiante y ocupación	Titulado superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo.
	Apoyo a la organización de actividades dirigidas al colectivo alumni	Titulado medio
	Gestión de los convenios marco de prácticas, coordinación de las políticas institucionales de prácticas y asesoramiento sobre los procedimientos y normativos relacionados con las prácticas externas de los estudiantes	Titulado medio con formación jurídico-laboral y larga experiencia en la gestión de prácticas universitarias
	Orientación académica a los estudiantes de nuevo acceso (a los grados y másteres)	Titulado superior con larga experiencia en la orientación de estudiantes de nuevo acceso a grado
	Pruebas de acceso a la universidad	Titulada media con larga experiencia en la organización de las pruebas de acceso
GABINETE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING Subunidad de MARKETING URV		
1 Funcionario A2 1 Laboral I 1 Laboral II 2 Funcionario C1	Promoción de las titulaciones: Elaboración de materiales de difusión de la oferta de grados y másteres y servicios universitarios dedicados a los estudiantes de nivel de grado y máster.	Mínimo Diplomado/Ing. Técnico con experiencia en comunicación.
GABINETE DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD		

CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
Coordinador/a eventual 5 Laboral I 2 Laboral II	Implementación y mejora del sistema de garantía interno de calidad. Soporte en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Definición del modelo docente y evaluación de la satisfacción. Apoyo en la definición de la propuesta académica de la URV y la programación de titulaciones.	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad. Apoyo en el seguimiento de la calidad de los programas, acreditación y modificación de las titulaciones, así como en la definición de la propuesta académica y la programación de titulaciones.
GABINETE DE LA RECTORA		
Jefe/a del Gabinete 2 Laboral I 2 Laboral II 1 Funcionario A2	Gestión y desarrollo del sistema de información institucional de la URV. Diseño y desarrollo de soluciones para la generación de conocimiento útil para los procesos del Marco de VSMA. Elaboración de cuadros de mando de los diferentes niveles educativos.	Titulación universitaria con experiencia en la elaboración de estudios e informes para la dirección. Gestión de la información institucional Estadística. Instrumentos gráficos para la elaboración de presentaciones.
CENTRO INTERNACIONAL		
Coordinador/a eventual 3 Laboral I 9 Funcionario C1	Gestión de Movilidades: Servicio de gestión para las movilidades de los estudiantes entrantes y salientes. Acogida Internacional: Servicio de orientación a los estudiantes internacionales sobre formación lingüística, trámites de extranjería,	Laboral I: Titulado superior con conocimiento de lengua inglesa. Funcionario C1: Título de graduado en Educación Secundaria, FPI o equivalente

CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
	vivienda y atención médica y de accidentes	
SERVICIO DE RECURSOS EDUCATIVOS		
2 Laboral I 2 Laboral III 1 Laboral II	Promover la integración de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la actividad docente. Ofrecer respuestas integrales que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que lo hagan más eficiente y eficaz	Titulados universitarios que además cuentan con el máster en tecnología educativa, con años de experiencia en tareas de apoyo TAC en la URV.
SERVICIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y TIC, Área de EXPLOTACIÓN		
7 Laboral I 6 Laboral II 2 Laboral III	Desarrollo de sistemas informáticos de gestión: Desarrollo, mejora y mantenimiento de los sistemas de información (aplicativos de preinscripción, de acceso y admisión, automatrícula, gestión del expediente académico y titulación)	Titulados universitarios con experiencia en sistemas informáticos y las telecomunicaciones. Gestión y mantenimiento de sistemas propios y externos.

6.2.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres la URV dispone de diferentes iniciativas e instrumentos. En primer lugar, cabe apuntar que, anualmente, se realiza un informe sobre la situación de hombres y mujeres -a partir de una serie de indicadores en línea con los recogidos en el informe *She Figures* de la UE-; dicho informe está disponible en <http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/xifres/>.

La URV dispone también de un Plan de Igualdad, así como de una estructura propia, el Observatorio de la Igualdad, que impulsa el cumplimiento de la legislación vigente específica sobre este tema, así como las medidas propias de la URV para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. La actuación del Observatorio se puede consultar [aquí](#).

El plan incorpora, considerando el marco legal vigente -específicamente la Ley de Igualdad y la disposición adicional decimotercera sobre la implantación de la perspectiva de género de la Ley de la Ciencia- una relación de seis ejes con las acciones acordadas, consensuadas y aprobadas en Claustro de la universidad. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link:

<http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/pla/>

Del plan de igualdad cabe destacar el eje 4 dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia y el eje 2 que hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción profesional, así como a la organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. En concreto, este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género.

Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y las personas seleccionadas convocadas por la Universidad y de composición de las comisiones.

Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

Con el fin de implicar a centros y departamentos en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la URV recoge en el Plan de igualdad otras propuestas de las que destacamos las siguientes:

- Presentar, desagregadas por sexo, los datos relacionados con la elaboración de los acuerdos internos de planificación de centros, departamentos e institutos.
- Incentivar que los centros adopten estrategias de captación específicas, especialmente en aquellas enseñanzas actualmente muy feminizadas o masculinizadas.
- Visibilizar la aportación de las mujeres en todas las ramas del conocimiento.

- Convocar anualmente una jornada sobre el estado de la investigación en género por ámbitos de conocimiento, centros y/o departamentos.
- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos, así como entre los doctorados *honoris causa*.
- Incorporar de forma estable en los planes de formación de PDI y PAS acciones, contenidos en los cursos y cursos específicos destinados a promover la cultura de igualdad entre hombres y mujeres.
- Conseguir una presencia equilibrada entre hombres y mujeres en todos los órganos de gobierno de la Universidad.
- Estimular la presencia creciente de mujeres expertas en los proyectos internacionales, así como que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación.

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

- Espacios, aulas: el estudio de máster que se propone dispone de los espacios docentes de la Facultad de Letras. Las instalaciones del Campus Catalunya donde se ubica la Facultad de Letras ofrecen suficientes espacios y aulas para llevar a cabo las tareas docentes. Todas las aulas disponen de ordenador con acceso a internet, cañón de proyección, altavoces, etc., incluso algunas con pizarra digital, para facilitar la docencia con medios audiovisuales de acuerdo con las necesidades actuales tanto de los docentes como del estudiantado. Asimismo, la facultad dispone de aulas informatizadas donde se realizan tareas docentes con apoyo multimedia y aula de autoaprendizaje (v. el CRAI más abajo).

La Facultad de Letras, a partir de enero de 2009, forma parte del Campus Catalunya y está integrado, además de por esta Facultad, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y por la Facultad de Enfermería. A continuación, se detalla el aulario que es compartido por los tres Centros:

Aulas:

Situación	Nº de aulas	Aforo máximo
Planta 2	1	208
	1	247
Planta 3	6	78
	1	52
	6	42
	4	117
Planta 4	3	52
	4	18
	9	24
	1	91
	1	78
Planta 5	2	117
	2	130
	3	52
	6	12
	2	15
	2	91
TOTAL	55	3.320

Aulas de Docencia Informatizada:

Situación	Nº de aulas	Aforo máximo
Planta 3	2	36
	1	61
TOTAL	3	133

Otras aulas y salas:

Sala	Situación	Nº de aulas	Aforo máximo
Aula Magna	Planta 0	1	354
Sala de Grados	Planta 0	1	70
Sala de Juntas	Planta 1	1	48
Sala de Vistas	Planta 3	1	40
	TOTAL	4	512

Laboratorios: La facultad dispone de un Laboratorio de Fonética dirigida por el Dr. Joaquín Romero, del Departamento de Estudios Ingleses y Alemanes, profesor especialista en fonética y fonología y en enseñanza de la pronunciación. El laboratorio dispone de suficiente espacio para acoger a grupos de prácticas.

• **ICE: Formación general y formación específica**

Es el organismo encargado de promover acciones de mejora de la formación del profesorado y la innovación docente. Es un colaborador activo en el desarrollo de las políticas universitarias relativas a la innovación y la mejora de la calidad de la docencia, especialmente a través de la formación del profesorado, pero también en otros campos como la innovación y la investigación educativas.

El ICE ofrece servicios de formación del profesorado, innovación educativa y asesoramiento al profesorado de la Universidad. Las líneas de acción que se desarrollan en relación a estos ejes, se concretan en estos planes o programas:

- Plan General de Formación
- Plan Específico de Formación
- Programa DANG: Docencia en inglés
- Ayudas para la promoción de la innovación docente

- **Plan General de Formación**

- Actividades de formación permanente del profesorado, como cursos, talleres, seminarios de trabajo, etc. Los objetivos que se pretenden en este plan son: facilitar el acceso del profesorado universitario a la formación permanente, y establecer una

cultura de formación permanente entre el profesorado universitario para la mejora la calidad de la docencia, la investigación y la gestión.

- Dentro de esta formación se ofrece el *Diploma de Especialización en Formación del profesorado: Docencia, Investigación y Gestión*, con el objetivo de dar una formación global al personal docente e investigador y contribuir así a su desarrollo profesional y mejora competencial.

- **Plan Específico de Formación**

- Acciones de formación surgidas directamente de las solicitudes de los centros y/o departamentos de la Universidad. Dentro de las funciones que se especifican en este apartado encontramos acciones o actividades a petición de los responsables de enseñanza y equipos decanales, directores de departamento u otros jefes de servicio.

- **Programa DANG: Docencia en inglés**

- Programa que tiene como objetivo mejorar el nivel en lengua inglesa del personal docente y hacer más visible la Universidad a escala internacional. Con este objetivo, se ha diseñado un plan formativo y de apoyo dirigido al profesorado con el fin de asegurar la calidad de la docencia en los estudios impartidos en la lengua inglesa.

- **Ayudas a la creación de Redes de Innovación e investigación en docencia universitaria**

- Anualmente, desde el ICE se convocan ayudas dirigidas a fomentar la creación de redes y grupos de innovación docente, con los cuales se pretende promover la mejora la actividad docente; favorecer los procesos colaborativos en las enseñanzas de grado y posgrado; implementar y promover nuevas estrategias de docencia y aprendizaje; aplicar diferentes metodologías docentes y evaluar los resultados obtenidos; y diseñar materiales o recursos para el desarrollo de las competencias nucleares-transversales de la URV.

- **Tecnologías digitales: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias**

La Universitat Rovira i Virgili cuenta con un Campus Virtual basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad. La plataforma Moodle, altamente extendida por todo el mundo con más de 180.000 instalaciones, cuenta con más de 10 años de desarrollo guiado por la pedagogía de constructivismo social, y proporciona un conjunto poderoso de herramientas centradas en el estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, su flexibilidad lo hace adecuado para soportar tanto el aprendizaje presencial, semipresencial, como la formación 100% en línea.

El Campus Virtual de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, la integración con los sistemas de videoconferencias Adobe Connect y Microsoft Teams, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su grabación y posterior visualización; la integración con la plataforma de e-portafolios, Mahara, bajo Single Sign On (SSO); y la integración con la plataforma Urkund/Ouriginal para confirmar la originalidad de los trabajos entregados por los estudiantes y evitar así el fraude académico . Así mismo, en paralelo a los espacios de docencia se ha incluido dentro del propio entorno el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor y los alumnos por él tutorizados, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados. Disponemos además de unos sistemas de datos que garantizan la disponibilidad de la información (redundancia en el almacenamiento), así como también de copias de seguridad que posibilitan la recuperación ante errores graves.

En relación con los mecanismos para asegurar la usabilidad y la accesibilidad por lo que se refiere a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe mencionar que tanto la plataforma Moodle como Microsoft Teams incluyen en sus prioridades el garantizar la accesibilidad digital de todas las personas, en especial, de aquellas que puedan presentar necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional. La accesibilidad no es un estado, es un proceso de mejora continua en respuesta a nuestros usuarios y Moodle, en continuo desarrollo, así lo contempla, siguiendo estándares como WCAG 2.1, ATAG 2.0 o ARIA 1.0 y estableciendo el Moodle Accessibility Collaboration Group para trabajar conjuntamente desarrolladores, expertos en accesibilidad y cualquier otra persona o entidad interesada.

Además, en relación con este aspecto, desde el Servicio de Recursos Educativos (SREd) de la Universitat Rovira y Virgili se llevan a cabo diferentes acciones para promover la accesibilidad digital. Como, por ejemplo, cursos de formación para el profesorado para la creación de documentos digitales accesibles, asesoramiento personalizado o información de ayuda en el uso del Campus Virtual para mejorar la accesibilidad digital de los recursos y actividades de aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en el Campus Virtual.

El SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma para docentes y estudiantes y anualmente se ofrece una completa formación para su uso

docente, a través del Plan de Formación del PDI de la URV, así como seminarios introductorios para estudiantes a principio de curso.

Así mismo, para solucionar cualquier incidencia en su uso, la comunidad de usuarios cuenta con el Centro de Atención al Usuario (CAU), con un teléfono de soporte y un correo electrónico con atención de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, así como un foro de docentes, en el cual estos pueden compartir sus prácticas, dudas y soluciones. Detrás del CAU para las plataformas de enseñanza-aprendizaje se encuentran los cinco técnicos del SREd, así como los tres técnicos del Servicio de Recursos Informáticos y TIC (SRIiTIC) encargados del mantenimiento de la plataforma, el sistema de atención permite derivar la incidencia a cualquier técnico implicado de otra área llegada la necesidad (sistemas, seguridad, etc.).

Más allá de este horario de atención al usuario, se ha establecido un sistema de alertas a los técnicos responsables, que automáticamente informa de problemas en el rendimiento de la plataforma para garantizar su actuación y la disponibilidad de la misma.

Para garantizar el acceso del estudiantado a los recursos para el aprendizaje, además de lo mencionado anteriormente, la Universitat Rovira i Virgili, a través del Centro para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), pone a disposición de toda la comunidad universitaria, la posibilidad de acceder a diferentes servicios y recursos digitales en línea para el aprendizaje y la investigación. Como por ejemplo el [acceso a la biblioteca digital de la URV \(SABIDi\)](#). O todo el conjunto de servicios que ofrece el CRAI para garantizar el acceso a todos sus servicios de forma remota mediante el servicio de ["El CRAI a casa"](#).

Además, el CRAI pone a disposición de toda la Comunidad universitaria, y muy especialmente, de los y las estudiantes, el servicio de La Factoría. Servicio que ofrece formación y asesoramiento en el uso y acceso a recursos digitales. Tanto en los estudios presenciales, como en los semipresenciales y los no presenciales. En este caso, a través de servicios como "La Factoría Virtual". Estos servicios se ofrecen tanto dentro de un Espacio del Campus Virtual, como en abierto en el web del CRAI.

El Máster en Traducción Profesional Inglés-Español forma a los estudiantes en herramientas habituales de la traducción. Por ello, se gestionan licencias académicas para las herramientas adecuadas: entornos de traducción con memorias de traducción, software para subtitulación, software para gestión de proyectos y otros recursos. Actualmente hay acuerdos firmados de renovación anual con SDL Trados y con MemoQ para el uso de sus entornos de traducción con finalidad académica. Con carácter anual se tienen consideración la adquisición de nuevos convenios académicos con otro tipo de herramientas como software de gestión de proyectos (XTRF Trados) o de gestión terminológica. Al ser parte de la red European Masters in Translation Network, los estudiantes del máster tienen acceso a eTranslation (sistema de traducción automática de la Comisión Europea), a posibles colaboraciones a nivel terminológico y a la negociación grupal a través de esta red de másters para la incorporación de nuevas tecnologías. El resto de las tecnologías, que se presentan en la asignatura Herramientas de Traducción, son de acceso abierto y se

gestionan según la disponibilidad técnica de los estudiantes (mejor compatibilidad con LINUX, PC o MAC).

- **CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación**

El CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de la URV es un entorno dinámico con todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las Tecnologías de la información (TIC) para el aprendizaje y el conocimiento (TAC).

Desde 2013, el CRAI de la URV dispone de un sistema de gestión de la calidad, certificado según los requerimientos de la norma ISO 9001. La Política de calidad del CRAI muestra el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención a sus usuarios y a la mejora continua. La Carta de Servicios recoge los servicios que ofrece y los compromisos que establece con sus usuarios. Cabe subrayar que el CRAI de la URV fue el primero en obtener la certificación ISO en España. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- Atención e información al usuario
- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas
- Apoyo a investigadores
- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipamientos

En el CRAI están implicados y prestan servicios: la Biblioteca, la Oficina del Estudiante (OFES) y la Oficina de Compromiso Social (OCS), el Servicio de Recursos Educativos, el Instituto de Ciencias de la Educación, el Servicio Lingüístico y el Servicio de Recursos Informáticos y TIC.

La Biblioteca es el servicio nuclear del CRAI. Su función es facilitar el acceso a los recursos de información y la documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia, la investigación, así como facilitar la adquisición de competencias relacionadas con la búsqueda y el uso de la información.

El Espacio de Aprendizaje de Lenguas -EAL- es el servicio del CRAI que ofrece apoyo para el aprendizaje lingüístico de la comunidad universitaria, ya sea de manera presencial o en línea. Este servicio está dirigido a los estudiantes que quieran aprender inglés, catalán o español.

La Factoría es el servicio del CRAI que ofrece apoyo al aprendizaje, la docencia y la I+D+I. Su objetivo es dar respuesta tanto a las necesidades del PDI como a las de los estudiantes para la incorporación de las TIC y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en sus actividades académicas.

El Punto de Atención al Usuario –PAU- es el servicio de información centralizado que resuelve cualquier duda sobre servicios, organización, actividades y funcionamiento general de la URV y sobre los servicios que específicamente ofrece el CRAI.

En 2016, el CRAI de la URV fue destacado como el sistema de bibliotecas más eficiente de las universidades españolas, al obtener el primer puesto en el Ranking de las Bibliotecas Españolas Universitarias que elabora el SECABA-Lab de la Universidad de Granada. Este ranking basa su análisis en la relación entre la potencia de entrada (a partir del presupuesto) con la potencia de salida (que tiene en cuenta la circulación, medida en los préstamos domiciliarios y los documentos descargados de los recursos electrónicos). En la última edición del ranking, correspondiente al análisis de datos estadísticos de 2017, el CRAI de la URV ha obtenido el 8º puesto.

En 2017 se implementó un sistema de seguridad y gestión con tecnología RFID en los CRAI campus Catalunya y campus Sescelades, basada en la transmisión de datos por radiofrecuencia, que permite agilizar los procesos relacionados con el préstamo, y ponerlos también al alcance de los usuarios gracias a las estaciones de autopréstamo y autodevolución.

El CRAI facilita el acceso a los recursos de información y documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Los recursos documentales adquiridos por la URV se complementan con los que se adquieren de manera consorciada por las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC).

Dicho fondo documental es accesible través de la lectura en sala o del servicio de préstamo domiciliario gratuito, en el caso de los documentos no electrónicos. En el caso de los recursos electrónicos, el acceso en línea está garantizado para toda la comunidad universitaria sin límite horario desde las instalaciones del CRAI y fuera de ellas. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorci a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

El CRAI facilita el acceso a la bibliografía recomendada por los profesores. Cuando el profesor introduce un libro recomendado en la guía docente, automáticamente se genera un correo electrónico dirigido al CRAI para que se pueda comprobar si está disponible o adquirir en caso de ser necesario. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los alumnos. Desde la página web del CRAI se puede consultar la bibliografía básica disponible para una determinada asignatura, y a su vez, desde la plataforma del campus virtual Moodle, hay un enlace al apartado de bibliografía básica del CRAI, con la finalidad de que el alumno pueda consultar la disponibilidad en todo momento y acceder al documento final en caso de que sea electrónico.

En el CRAI se llevan a cabo actividades de apoyo a la adquisición de competencias transversales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar a los usuarios para el uso ético y el máximo aprovechamiento de los recursos de información.

El CRAI ofrece, en un amplio horario, unas completas instalaciones, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para cada titulación que se imparte en el campus, además de zonas de lectura, socialización y descanso. Asimismo cuenta con el acceso ininterrumpido a los servicios y recursos virtuales mediante la [página web del CRAI](#).

Los datos concretos en relación a los servicios prestados, actividades realizadas, equipamientos, satisfacción de los usuarios, etc., se facilitarán en los informes de seguimiento y de acreditación para que sean lo más actualizados posible.

7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas.

Existe una propuesta por parte del Teatro Nacional de Cataluña para la realización de prácticas tuteladas de traducción de obras dramáticas que son posteriormente valoradas con vistas a su posible representación. No existe un convenio de colaboración firmado, ya que dependerá de la verificación del título. Asimismo, los alumnos pueden realizar prácticas en diversos servicios y departamentos de la propia universidad, debidamente supervisadas por un tutor académico y un tutor de prácticas. En ese sentido se firmarán acuerdos con el Servei Llingüístic de la Universitat Rovira i Virgili, ya que cuenta con un servicio de traducción y revisión.

7.1.3. Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas

Debido a la naturaleza a distancia (virtual) del máster, los medios anteriormente descritos son suficientes para un correcto desarrollo de las actividades planificadas. A lo largo del máster deberán desarrollarse una gran cantidad de trabajos prácticos y de reflexión de manera presencial, pero fundamentalmente virtual. Se prevé que con la diversidad de recursos que tiene a su disposición el alumnado no tendrá problemas para llevarla a cabo; así como tampoco el estudio del temario de las diferentes materias que deberá cursar. Además los medios técnicos han sido adecuados para el desarrollo de las asignaturas de traducción del Grado de Inglés, que incluyen asignaturas de corte teórico-práctico o por completo centradas en las TIC, en la línea de la oferta del Máster. Además de las metodologías docentes y sistemas de evaluación propios de la enseñanza presencial, la plataforma moodle se ha demostrado efectiva para el desarrollo de pruebas de evaluación y el despliegue de metodologías docentes de las asignaturas de traducción del Grado en Inglés, por lo que no cabe esperar resultados distintos para la docencia en el máster.

7.1.4. Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario

según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios de la Facultad de Letras son actualmente accesibles.

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili dispone de un [Plan de atención a la discapacidad](#), en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. Este Plan de atención se rige a partir de los siguientes objetivos generales:

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

Desde el Servicio de Recursos Educativos se ofrece asesoramiento y formación genérica, específica y a medida, dirigida a todo el profesorado, para las titulaciones que lo soliciten. Esta formación está orientada a capacitar al profesorado:

- para mejorar la accesibilidad digital de los contenidos educativos que se utilizan en su actividad docente,
- y para mejorar la accesibilidad de los contenidos y actividades que se realizan mediante el uso del Campus virtual,

con especial atención a los materiales creados por el propio profesorado, pero también para poder seleccionar aquellos contenidos más accesibles.

7.1.5. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La Universitat Rovira i Virgili tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios por parte de las

empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el proceso "PR-FLL-017 Gestión de los recursos materiales y servicios (centro)" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, se establece cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

Estos procesos se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

No se prevén adquisiciones particulares, salvo por la adquisición de libros, para lo que se acudirá a los sistemas habituales.

8. Resultados previstos

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

Estimación de la tasa de graduación	85
Estimación de la tasa de abandono	10
Estimación de la tasa de eficiencia	90

Justificación de los Indicadores Propuestos

a) Justificación de la tasa de graduación

La tasa de graduación de los másteres de traducción anteriores ha sido entre el 85 y el 95 %, según la edición. La selección cuidadosa de los participantes en el Máster junto al compromiso de calidad docente que asume el equipo de profesores involucrados debería favorecer la tasa de graduación propuesta, que cabría mejorar en sucesivas ediciones sobre la base de la experiencia adquirida y la adecuada comunicación entre la coordinación del Máster, el equipo docente y el alumnado. Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y ser revisados cuando se disponga de más información. La Universitat Rovira i Virgili explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

b) Justificación de la tasa de abandono

La tasa de abandono de los másteres de traducción anteriores ha sido entre el 0 y el 5 %, según la edición. Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y ser revisados cuando se disponga de más información. La Universitat Rovira i Virgili explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

c) Justificación de la tasa de eficiencia

Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y ser revisados cuando se disponga de más información. La Universitat Rovira i Virgili explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.

Desde sus inicios, la URV ha apostado decididamente por la calidad y la mejora continua de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes. Esta política ha llevado a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recopilación de evidencias e indicadores para valorar el progreso y los resultados de

aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una docencia más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones de los ["Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior \(ESG\)"](#), concretamente a través de la aplicación del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas: "Las instituciones deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la Sociedad".

La URV ha definido los procesos que pautan el seguimiento y valoración del progreso y aprendizaje de los alumnos en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC). El proceso básico es el "PR-FLL-003 Seguimiento y mejora de titulaciones" que tiene como objetivo definir la sistemática para realizar el seguimiento periódico de las titulaciones. La finalidad de este seguimiento es detectar e identificar puntos fuertes y débiles y proponer acciones de mejora que garanticen la calidad de los programas formativos.

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en los Informes de Seguimiento que de forma periódica elabora el centro/titulación, o en los informes de acreditación elaborados según el calendario de evaluación externa y de acuerdo con el "PR-FLL-006 Acreditación de titulaciones".

El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles inspirados en el ya mencionado ESG 1.9:

- Visión interna: Evaluar el progreso académico de los estudiantes; así como el comportamiento global de titulación.
- Visión externa: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica con la sociedad.

El **primer nivel de análisis** valora el progreso académico de los estudiantes desde una **perspectiva interna**. Para ello es necesario tener en cuenta los indicadores globales de titulación, así como el progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas, haciendo especial hincapié en los resultados del primer curso, en las prácticas externas y en el TFM.

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, en términos de logro de las competencias definidas en el título, es clave la **coordinación docente** en la planificación y programación de la evaluación. Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias (ver apartado 5.1). Otras son los instrumentos de autoevaluación de la planificación de la docencia, reuniones de claustro de profesores, etc.

A nivel de Universidad y por tanto de titulación se propone revisar y actualizar de forma periódica las actividades formativas y sistemas de evaluación de forma que favorezcan el **aprendizaje activo de los estudiantes** y aplicar aquellas metodologías docentes y actividades de formación más adecuadas a las características de cada titulación y al logro de los resultados de aprendizaje.

Se pone especial énfasis en que en las titulaciones se trabaje en base a proyectos y que realicen una mayor diversidad de actividades prácticas. Al mismo tiempo, dichas actividades (proyectos y actividades prácticas) deben servir para poder evaluar al alumnado, ya sea tanto en competencias específicas, como en competencias transversales.

Las **competencias específicas** orientadas a los conocimientos y habilidades técnicos de la profesión, se evalúan mediante distintas actividades, detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de **competencias transversales** y sus **resultados de aprendizaje** se promueve el uso de rúbricas de evaluación que permiten evaluar tanto el logro de los resultados de aprendizaje, como el progreso de los estudiantes en su aprendizaje. Además, el profesorado dispone de una guía de recomendaciones para trabajar y evaluar dichas competencias. Este modelo, de **rúbricas** y guía de recomendaciones, persigue la coordinación del profesorado tanto a nivel de criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación, como de guía a los diferentes profesores implicados en la evaluación de estas competencias.

En las **guías de recomendaciones** se propone a la titulación que promueva que el estudiante sea consciente, a nivel de asignatura, de lo que espera el profesor de él en aquella asignatura concreta; el hecho de trabajar en rúbricas de evaluación lo favorece, y a nivel de titulación que el estudiante sea consciente del perfil competencial que va adquiriendo para poder ser un buen profesional.

También se propone que la **evaluación** sea variada: autoevaluación, evaluación entre iguales, coevaluación..., fomentando la implicación del estudiante en su propia evaluación, así como en la de sus compañeros de titulación.

Diversos **servicios de la URV**, como el Servicio Lingüístico, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y, la Oficina del Estudiante ponen a disposición de las titulaciones una serie de recursos para poder trabajar y evaluar las competencias transversales, ya sea en actividades integradas dentro de alguna asignatura concreta, como talleres, seminarios, jornadas, o cursos extracurriculares.

En las **Prácticas Externas** y en el **Trabajo Fin de Máster** es donde se puede observar y valorar la integración y desarrollo de las distintas competencias de la titulación. En ambas asignaturas se propone también evaluar a través de rúbricas.

De manera complementaria, a lo largo de vida académica del estudiante en la universidad, y a través del **Plan de Acción Tutorial**, el tutor/a lleva a cabo un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante.

Éste análisis de la titulación se complementa con un análisis a **nivel global de universidad** que se lleva a cabo anualmente. Una vez cerrados los datos de resultados de cada curso académico, desde el Gabinete de la Rectora se lleva a cabo un estudio denominado "La formación en la URV". Este documento recoge los principales resultados de la acción formativa de la Universidad durante el curso académico de referencia, para los niveles de grado, máster, doctorado y formación permanente. Con este informe, mediante una muestra representativa de datos estadísticos e indicadores, se pretende apoyar a los representantes académicos y a los órganos de gobierno de la institución en la tarea de analizar y valorar el comportamiento tanto de la matrícula como de los resultados académicos de los estudiantes.

La visión interna se completa con el análisis de la satisfacción de los graduados con la experiencia educativa. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y con los sistemas de apoyo al aprendizaje.

El **segundo nivel de análisis** pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la **visión externa**.

Este objetivo se lleva a cabo a través de diferentes foros de participación en los que están representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación en forma de Consejo Asesor de la Titulación. Así como el Observatorio de la Inserción Laboral de la URV o la Bolsa de trabajo son fuentes de información.

Cabe destacar la importancia que toman en este proceso los tutores profesionales (de empresa), de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Máster y las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Otro referente clave es la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que lleva a cabo AQU Catalunya de forma coordinada con todas las universidades del Sistema Universitari de Catalunya. Los resultados de las titulaciones de la URV en esta encuesta se analizan de modo centralizado y se transmiten a cada centro para incorporarlos en el análisis y seguimiento de los programas formativos.

Por otro lado, con el mismo sistema de coordinación, AQU lleva a cabo un estudio a través de encuesta de satisfacción de los ocupadores con la formación y competencias de los titulados universitarios que contratan. Los resultados de este análisis, de reciente implantación, también proporcionan información muy relevante para valorar si los resultados de aprendizaje previstos se obtienen, y si éstos son los adecuados a la demanda de las empresas y la sociedad.

El análisis de todos los resultados expuestos se canaliza a través de los procesos del SIGQ del centro, forma parte de los informes de seguimiento y conduce a la definición de acciones de mejora que forman parte del Plan de Mejora del centro y las titulaciones.

9. Sistema de garantía de la calidad.

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

<http://www.fll.urv.cat/es/calidad/>

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título.

El **Máster Universitario en Traducción Profesional Inglés-Español** se implantará durante el curso académico 2014-2015.

Como resultado de este modelo, la situación prevista es la siguiente:

Curso académico	Màster en Traducción Profesional inglés-español
2014-15	Se implanta 1º curso

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Al tratarse de un programa de máster de nueva creación, no se hace necesario contar con un procedimiento de adaptación de alumnado ya existente al nuevo plan.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Ninguna. El Máster es de nueva creación.